**CONSENTIMIENTO INFORMADO**
**PROCESO DE CARACTERIZACIÓN DE LOS TRABAJADORES DE LA ECONOMÍA POPULAR Y COMUNITARIA**

En el marco de la Ley 1581 de 2012 *"Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales"*,

Yo, Luis Gilberto Rivas Bejarano, identificado con cédula de ciudadanía Nº 10168658 de Ubalá, estoy de acuerdo en participar en la aplicación del Instrumento de Caracterización de los Trabajadores de la Economía Popular y Comunitaria por parte de la ASEUM.

Al respecto, acepto que:

He sido informado/a en forma previa en cuanto a la aplicación de este instrumento de caracterización social y ambiental, he recibido una explicación satisfactoria sobre el propósito de la actividad, el manejo de los resultados, disposición sobre la información y confidencialidad y custodia de los mismos.

Sé que la decisión de participar en esta actividad es voluntaria y que la información que suministre es clave para la realización de propuestas de intervención a nivel (Departamental/Distrital/Municipal) dirigidas a la población de la Economía Popular y Comunitaria y su entorno de trabajo.

Adicionalmente, los responsables a cargo de la actividad de la Entidad Territorial de Salud han manifestado su disposición permanente de aclarar cualquier duda que me surja en el transcurso de la misma.

He leído el documento, entiendo su contenido, por lo cual lo firmo libre y voluntariamente.

Firma del Trabajador: Luis Gilberto Rivas

C.C.: 10168658

Fecha: 20-04-2026

**CONSENTIMIENTO INFORMADO**
**PROCESO DE CARACTERIZACIÓN DE LOS TRABAJADORES DE LA ECONOMÍA POPULAR Y COMUNITARIA**

En el marco de la Ley 1581 de 2012 *"Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales"*,

Yo, Juro Alexander Quiroz Mendez, identificado con cédula de ciudadanía Nº 3110009 de Heroica, estoy de acuerdo en participar en la aplicación del Instrumento de Caracterización de los Trabajadores de la Economía Popular y Comunitaria por parte de la Alcaldía.

Al respecto, acepto que:

He sido informado/a en forma previa en cuanto a la aplicación de este instrumento de caracterización social y ambiental, he recibido una explicación satisfactoria sobre el propósito de la actividad, el manejo de los resultados, disposición sobre la información y confidencialidad y custodia de los mismos.

Sé que la decisión de participar en esta actividad es voluntaria y que la información que suministre es clave para la realización de propuestas de intervención a nivel (Departamental/Distrital/Municipal) dirigidas a la población de la Economía Popular y Comunitaria y su entorno de trabajo.

Adicionalmente, los responsables a cargo de la actividad de la Entidad Territorial de Salud han manifestado su disposición permanente de aclarar cualquier duda que me surja en el transcurso de la misma.

He leído el documento, entiendo su contenido, por lo cual lo firmo libre y voluntariamente.

Firma del Trabajador: Juro Quiroz

C.C.: 3110009

Fecha: 20-04-2026

**CONSENTIMIENTO INFORMADO**
**PROCESO DE CARACTERIZACIÓN DE LOS TRABAJADORES DE LA ECONOMÍA POPULAR Y COMUNITARIA**

En el marco de la Ley 1581 de 2012 "*Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales*",

Yo, Cristian Camilo Serrato Gomez, identificado con cédula de ciudadanía Nº 1006148161 de Neiva, estoy de acuerdo en participar en la aplicación del Instrumento de Caracterización de los Trabajadores de la Economía Popular y Comunitaria por parte de la Artesano.

Al respecto, acepto que:

He sido informado/a en forma previa en cuanto a la aplicación de este instrumento de caracterización social y ambiental, he recibido una explicación satisfactoria sobre el propósito de la actividad, el manejo de los resultados, disposición sobre la información y confidencialidad y custodia de los mismos.

Sé que la decisión de participar en esta actividad es voluntaria y que la información que suministre es clave para la realización de propuestas de intervención a nivel (Departamental/Distrital/Municipal) dirigidas a la población de la Economía Popular y Comunitaria y su entorno de trabajo.

Adicionalmente, los responsables a cargo de la actividad de la Entidad Territorial de Salud han manifestado su disposición permanente de aclarar cualquier duda que me surja en el transcurso de la misma.

He leído el documento, entiendo su contenido, por lo cual lo firmo libre y voluntariamente.

Firma del Trabajador: Cristian

C.C.: 1006148161

Fecha: 20-04-2026

**CONSENTIMIENTO INFORMADO**
**PROCESO DE CARACTERIZACIÓN DE LOS TRABAJADORES DE LA ECONOMÍA POPULAR Y COMUNITARIA**

En el marco de la Ley 1581 de 2012 *"Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales"*,

Yo, Alvaro Alfonso Altamar Aguas, identificado con cédula de ciudadanía Nº 1219213323 de Uribia, estoy de acuerdo en participar en la aplicación del Instrumento de Caracterización de los Trabajadores de la Economía Popular y Comunitaria por parte de la Artesano.

Al respecto, acepto que:

He sido informado/a en forma previa en cuanto a la aplicación de este instrumento de caracterización social y ambiental, he recibido una explicación satisfactoria sobre el propósito de la actividad, el manejo de los resultados, disposición sobre la información y confidencialidad y custodia de los mismos.

Sé que la decisión de participar en esta actividad es voluntaria y que la información que suministre es clave para la realización de propuestas de intervención a nivel (Departamental/Distrital/Municipal) dirigidas a la población de la Economía Popular y Comunitaria y su entorno de trabajo.

Adicionalmente, los responsables a cargo de la actividad de la Entidad Territorial de Salud han manifestado su disposición permanente de aclarar cualquier duda que me surja en el transcurso de la misma.

He leído el documento, entiendo su contenido, por lo cual lo firmo libre y voluntariamente.

Firma del Trabajador: _____

C.C.: 1219213323

Fecha: 20-04-2026

**CONSENTIMIENTO INFORMADO**
**PROCESO DE CARACTERIZACIÓN DE LOS TRABAJADORES DE LA ECONOMÍA POPULAR Y COMUNITARIA**

En el marco de la Ley 1581 de 2012 *"Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales"*,

Yo, Elsa del Carmen Olaya Olaya, identificado con cédula de ciudadanía Nº 14322468 de Ibagué, estoy de acuerdo en participar en la aplicación del Instrumento de Caracterización de los Trabajadores de la Economía Popular y Comunitaria por parte de la Aseguro.

Al respecto, acepto que:

He sido informado/a en forma previa en cuanto a la aplicación de este instrumento de caracterización social y ambiental, he recibido una explicación satisfactoria sobre el propósito de la actividad, el manejo de los resultados, disposición sobre la información y confidencialidad y custodia de los mismos.

Sé que la decisión de participar en esta actividad es voluntaria y que la información que suministre es clave para la realización de propuestas de intervención a nivel (Departamental/Distrital/Municipal) dirigidas a la población de la Economía Popular y Comunitaria y su entorno de trabajo.

Adicionalmente, los responsables a cargo de la actividad de la Entidad Territorial de Salud han manifestado su disposición permanente de aclarar cualquier duda que me surja en el transcurso de la misma.

He leído el documento, entiendo su contenido, por lo cual lo firmo libre y voluntariamente.

Firma del Trabajador: Elsa Olaya

C.C.: 14 322 468

Fecha: 20-04-2026

**CONSENTIMIENTO INFORMADO**
**PROCESO DE CARACTERIZACIÓN DE LOS TRABAJADORES DE LA ECONOMÍA POPULAR Y COMUNITARIA**

En el marco de la Ley 1581 de 2012 *"Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales"*,

Yo, Jhonathan Alexander Echeverry, identificado con cédula de ciudadanía Nº 71295686 de Manizales, estoy de acuerdo en participar en la aplicación del Instrumento de Caracterización de los Trabajadores de la Economía Popular y Comunitaria por parte de la Arizona.

Al respecto, acepto que:

He sido informado/a en forma previa en cuanto a la aplicación de este instrumento de caracterización social y ambiental, he recibido una explicación satisfactoria sobre el propósito de la actividad, el manejo de los resultados, disposición sobre la información y confidencialidad y custodia de los mismos.

Sé que la decisión de participar en esta actividad es voluntaria y que la información que suministre es clave para la realización de propuestas de intervención a nivel (Departamental/Distrital/Municipal) dirigidas a la población de la Economía Popular y Comunitaria y su entorno de trabajo.

Adicionalmente, los responsables a cargo de la actividad de la Entidad Territorial de Salud han manifestado su disposición permanente de aclarar cualquier duda que me surja en el transcurso de la misma.

He leído el documento, entiendo su contenido, por lo cual lo firmo libre y voluntariamente.

Firma del Trabajador:

C.C.: 71 295 686

Fecha: 20-09-2026

**CONSENTIMIENTO INFORMADO**
**PROCESO DE CARACTERIZACIÓN DE LOS TRABAJADORES DE LA ECONOMÍA POPULAR Y COMUNITARIA**

En el marco de la Ley 1581 de 2012 *"Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales"*.

Yo, Edwin Mauricio Rubio Buitrago identificado con cédula de ciudadanía Nº 1105786365 de Ibagué, estoy de acuerdo en participar en la aplicación del Instrumento de Caracterización de los Trabajadores de la Economía Popular y Comunitaria por parte de la Alcaldía.

Al respecto, acepto que:

He sido informado/a en forma previa en cuanto a la aplicación de este instrumento de caracterización social y ambiental, he recibido una explicación satisfactoria sobre el propósito de la actividad, el manejo de los resultados, disposición sobre la información y confidencialidad y custodia de los mismos.

Sé que la decisión de participar en esta actividad es voluntaria y que la información que suministre es clave para la realización de propuestas de intervención a nivel (Departamental/Distrital/Municipal) dirigidas a la población de la Economía Popular y Comunitaria y su entorno de trabajo.

Adicionalmente, los responsables a cargo de la actividad de la Entidad Territorial de Salud han manifestado su disposición permanente de aclarar cualquier duda que me surja en el transcurso de la misma.

He leído el documento, entiendo su contenido, por lo cual lo firmo libre y voluntariamente.

Firma del Trabajador: _____

C.C.: 1105786365

Fecha: 20-04-2026

**CONSENTIMIENTO INFORMADO**
**PROCESO DE CARACTERIZACIÓN DE LOS TRABAJADORES DE LA ECONOMÍA POPULAR Y COMUNITARIA**

En el marco de la Ley 1581 de 2012 "*Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales*",

Yo, Jeison Fabian Morales Urrea, identificado con cédula de ciudadanía Nº 1007597974 de Medellín, estoy de acuerdo en participar en la aplicación del Instrumento de Caracterización de los Trabajadores de la Economía Popular y Comunitaria por parte de la Fitness.

Al respecto, acepto que:

He sido informado/a en forma previa en cuanto a la aplicación de este instrumento de caracterización social y ambiental, he recibido una explicación satisfactoria sobre el propósito de la actividad, el manejo de los resultados, disposición sobre la información y confidencialidad y custodia de los mismos.

Sé que la decisión de participar en esta actividad es voluntaria y que la información que suministre es clave para la realización de propuestas de intervención a nivel (Departamental/Distrital/Municipal) dirigidas a la población de la Economía Popular y Comunitaria y su entorno de trabajo.

Adicionalmente, los responsables a cargo de la actividad de la Entidad Territorial de Salud han manifestado su disposición permanente de aclarar cualquier duda que me surja en el transcurso de la misma.

He leído el documento, entiendo su contenido, por lo cual lo firmo libre y voluntariamente.

Firma del Trabajador: _____

C.C.: 1007597974

Fecha: 20-09-2026

**CONSENTIMIENTO INFORMADO**
**PROCESO DE CARACTERIZACIÓN DE LOS TRABAJADORES DE LA ECONOMÍA POPULAR Y COMUNITARIA**

En el marco de la Ley 1581 de 2012 *"Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales"*.

Yo, Orlando Miguel Barreto Sandoval, identificado con cédula de ciudadanía Nº 73431938 de Honda, estoy de acuerdo en participar en la aplicación del Instrumento de Caracterización de los Trabajadores de la Economía Popular y Comunitaria por parte de la Artesano.

Al respecto, acepto que:

He sido informado/a en forma previa en cuanto a la aplicación de este instrumento de caracterización social y ambiental, he recibido una explicación satisfactoria sobre el propósito de la actividad, el manejo de los resultados, disposición sobre la información y confidencialidad y custodia de los mismos.

Sé que la decisión de participar en esta actividad es voluntaria y que la información que suministre es clave para la realización de propuestas de intervención a nivel (Departamental/Distrital/Municipal) dirigidas a la población de la Economía Popular y Comunitaria y su entorno de trabajo.

Adicionalmente, los responsables a cargo de la actividad de la Entidad Territorial de Salud han manifestado su disposición permanente de aclarar cualquier duda que me surja en el transcurso de la misma.

He leído el documento, entiendo su contenido, por lo cual lo firmo libre y voluntariamente.

Firma del Trabajador: Orlando Barreto

C.C.: 73431938

Fecha: 20-04-2026

**CONSENTIMIENTO INFORMADO**
**PROCESO DE CARACTERIZACIÓN DE LOS TRABAJADORES DE LA ECONOMÍA POPULAR Y COMUNITARIA**

En el marco de la Ley 1581 de 2012 *"Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales"*,

Yo, Oscar Julian Ruiz Bonilla, identificado con cédula de ciudadanía Nº 1072747258 de Tunja, estoy de acuerdo en participar en la aplicación del Instrumento de Caracterización de los Trabajadores de la Economía Popular y Comunitaria por parte de la Asesora.

Al respecto, acepto que:

He sido informado/a en forma previa en cuanto a la aplicación de este instrumento de caracterización social y ambiental, he recibido una explicación satisfactoria sobre el propósito de la actividad, el manejo de los resultados, disposición sobre la información y confidencialidad y custodia de los mismos.

Sé que la decisión de participar en esta actividad es voluntaria y que la información que suministre es clave para la realización de propuestas de intervención a nivel (Departamental/Distrital/Municipal) dirigidas a la población de la Economía Popular y Comunitaria y su entorno de trabajo.

Adicionalmente, los responsables a cargo de la actividad de la Entidad Territorial de Salud han manifestado su disposición permanente de aclarar cualquier duda que me surja en el transcurso de la misma.

He leído el documento, entiendo su contenido, por lo cual lo firmo libre y voluntariamente.

Firma del Trabajador:

C.C.: 1072747258

Fecha: 20-04-2026

FISIOTERAPEUTA

**CONSENTIMIENTO INFORMADO**
**PROCESO DE CARACTERIZACIÓN DE LOS TRABAJADORES DE LA ECONOMÍA POPULAR Y COMUNITARIA**

En el marco de la Ley 1581 de 2012 *"Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales"*,

Yo, Janeth Martha Prada Millan, identificado con cédula de ciudadanía Nº 1118648654 de Aguazul, estoy de acuerdo en participar en la aplicación del Instrumento de Caracterización de los Trabajadores de la Economía Popular y Comunitaria por parte de la Alcaldía.

Al respecto, acepto que:

He sido informado/a en forma previa en cuanto a la aplicación de este instrumento de caracterización social y ambiental, he recibido una explicación satisfactoria sobre el propósito de la actividad, el manejo de los resultados, disposición sobre la información y confidencialidad y custodia de los mismos.

Sé que la decisión de participar en esta actividad es voluntaria y que la información que suministre es clave para la realización de propuestas de intervención a nivel (Departamental/Distrital/Municipal) dirigidas a la población de la Economía Popular y Comunitaria y su entorno de trabajo.

Adicionalmente, los responsables a cargo de la actividad de la Entidad Territorial de Salud han manifestado su disposición permanente de aclarar cualquier duda que me surja en el transcurso de la misma.

He leído el documento, entiendo su contenido, por lo cual lo firmo libre y voluntariamente.

Firma del Trabajador: Janeth Martha Prada M.

C.C.: 1118.648.654

Fecha: 30-09-2022

**CONSENTIMIENTO INFORMADO**
**PROCESO DE CARACTERIZACIÓN DE LOS TRABAJADORES DE LA ECONOMÍA POPULAR Y COMUNITARIA**

En el marco de la Ley 1851 de 2012 *"Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales"*,

Yo, Tec. Vanessa Rodriguez M. identificado con cédula de ciudadanía Nº 1059576898 de Victoria-C., estoy de acuerdo en participar en la aplicación del Instrumento de Caracterización de los Trabajadores de la Economía Popular y Comunitaria por parte de la Alcaldía.

Al respecto, acepto que:

He sido informado/a en forma previa en cuanto a la aplicación de este instrumento de caracterización social y ambiental, he recibido una explicación satisfactoria sobre el propósito de la actividad, el manejo de los resultados, disposición sobre la información y confidencialidad y custodia de los mismos.

Sé que la decisión de participar en esta actividad es voluntaria y que la información que suministre es clave para la realización de propuestas de intervención a nivel (Departamental/Distrital/Municipal) dirigidas a la población de la Economía Popular y Comunitaria y su entorno de trabajo.

Adicionalmente, los responsables a cargo de la actividad de la Entidad Territorial de Salud han manifestado su disposición permanente de aclarar cualquier duda que me surja en el transcurso de la misma.

He leído el documento, entiendo su contenido, por lo cual lo firmo libre y voluntariamente.

Firma del Trabajador: Tec. Vanessa Rodriguez M.

C.C.: 1059576898

Fecha: 30-04-2026

**CONSENTIMIENTO INFORMADO**
**PROCESO DE CARACTERIZACIÓN DE LOS TRABAJADORES DE LA ECONOMÍA POPULAR Y COMUNITARIA**

En el marco de la Ley 1851 de 2012 *"Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales"*,

Yo, Geraldine Caroline Fernandez, identificado con cédula de ciudadanía Nº 7839558 de Sincelejo, estoy de acuerdo en participar en la aplicación del Instrumento de Caracterización de los Trabajadores de la Economía Popular y Comunitaria por parte de la Artesano.

Al respecto, acepto que:

He sido informado/a en forma previa en cuanto a la aplicación de este instrumento de caracterización social y ambiental, he recibido una explicación satisfactoria sobre el propósito de la actividad, el manejo de los resultados, disposición sobre la información y confidencialidad y custodia de los mismos.

Sé que la decisión de participar en esta actividad es voluntaria y que la información que suministre es clave para la realización de propuestas de intervención a nivel (Departamental/Distrital/Municipal) dirigidas a la población de la Economía Popular y Comunitaria y su entorno de trabajo.

Adicionalmente, los responsables a cargo de la actividad de la Entidad Territorial de Salud han manifestado su disposición permanente de aclarar cualquier duda que me surja en el transcurso de la misma.

He leído el documento, entiendo su contenido, por lo cual lo firmo libre y voluntariamente.

Firma del Trabajador: Geraldine Fernandez

C.C.: 7839558

Fecha: 30-04-2026

**CONSENTIMIENTO INFORMADO**
**PROCESO DE CARACTERIZACIÓN DE LOS TRABAJADORES DE LA ECONOMÍA POPULAR Y COMUNITARIA**

En el marco de la Ley 1581 de 2012 "*Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales*",

Yo, Lina Fernanda Quintero, identificado con cédula de ciudadanía 1091472650 de Convención, estoy de acuerdo en participar en la aplicación del Instrumento de Caracterización de los Trabajadores de la Economía Popular y Comunitaria por parte de la Ariano.

Al respecto, acepto que:

He sido informado/a en forma previa en cuanto a la aplicación de este instrumento de caracterización social y ambiental, he recibido una explicación satisfactoria sobre el propósito de la actividad, el manejo de los resultados, disposición sobre la información y confidencialidad y custodia de los mismos.

Sé que la decisión de participar en esta actividad es voluntaria y que la información que suministre es clave para la realización de propuestas de intervención a nivel (Departamental/Distrital/Municipal) dirigidas a la población de la Economía Popular y Comunitaria y su entorno de trabajo.

Adicionalmente, los responsables a cargo de la actividad de la Entidad Territorial de Salud han manifestado su disposición permanente de aclarar cualquier duda que me surja en el transcurso de la misma.

He leído el documento, entiendo su contenido, por lo cual lo firmo libre y voluntariamente.

Firma del Trabajador: Lina Fernanda Quintero P.

C.C.: 1091472650

Fecha: 30-09-2026

**CONSENTIMIENTO INFORMADO**
**PROCESO DE CARACTERIZACIÓN DE LOS TRABAJADORES DE LA ECONOMÍA POPULAR Y COMUNITARIA**

En el marco de la Ley 1581 de 2012 *"Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales"*,

Yo, Hilda Trinidad Gomez, identificado con cédula de ciudadanía Nº 8453537 de Venezuela, estoy de acuerdo en participar en la aplicación del Instrumento de Caracterización de los Trabajadores de la Economía Popular y Comunitaria por parte de la Alcaldía

Al respecto, acepto que:

He sido informado/a en forma previa en cuanto a la aplicación de este instrumento de caracterización social y ambiental, he recibido una explicación satisfactoria sobre el propósito de la actividad, el manejo de los resultados, disposición sobre la información y confidencialidad y custodia de los mismos.

Sé que la decisión de participar en esta actividad es voluntaria y que la información que suministre es clave para la realización de propuestas de intervención a nivel (Departamental/Distrital/Municipal) dirigidas a la población de la Economía Popular y Comunitaria y su entorno de trabajo.

Adicionalmente, los responsables a cargo de la actividad de la Entidad Territorial de Salud han manifestado su disposición permanente de aclarar cualquier duda que me surja en el transcurso de la misma.

He leído el documento, entiendo su contenido, por lo cual lo firmo libre y voluntariamente.

Firma del Trabajador: Hilda Trinidad Gomez

C.C.: 8.453.537

Fecha: 30-04-2026

64

**CONSENTIMIENTO INFORMADO**
**PROCESO DE CARACTERIZACIÓN DE LOS TRABAJADORES DE LA ECONOMÍA POPULAR Y COMUNITARIA**

En el marco de la Ley 1581 de 2012 "*Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales*",

Yo, Yurley Adriana Sanchez, identificado con cédula de ciudadanía Nº 1006818746 de Cartagena, estoy de acuerdo en participar en la aplicación del Instrumento de Caracterización de los Trabajadores de la Economía Popular y Comunitaria por parte de la Atesano.

Al respecto, acepto que:

He sido informado/a en forma previa en cuanto a la aplicación de este instrumento de caracterización social y ambiental, he recibido una explicación satisfactoria sobre el propósito de la actividad, el manejo de los resultados, disposición sobre la información y confidencialidad y custodia de los mismos.

Sé que la decisión de participar en esta actividad es voluntaria y que la información que suministre es clave para la realización de propuestas de intervención a nivel (Departamental/Distrital/Municipal) dirigidas a la población de la Economía Popular y Comunitaria y su entorno de trabajo.

Adicionalmente, los responsables a cargo de la actividad de la Entidad Territorial de Salud han manifestado su disposición permanente de aclarar cualquier duda que me surja en el transcurso de la misma.

He leído el documento, entiendo su contenido, por lo cual lo firmo libre y voluntariamente.

Firma del Trabajador: Yurley Sanchez

C.C.: 1006818746

Fecha: 30-04-2026

**CONSENTIMIENTO INFORMADO**
**PROCESO DE CARACTERIZACIÓN DE LOS TRABAJADORES DE LA ECONOMÍA POPULAR Y COMUNITARIA**

En el marco de la Ley 1851 de 2012 *"Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales"*,

Yo, Carolina Campos, identificado con cédula de ciudadanía Nº 38369390 de Ibagué, estoy de acuerdo en participar en la aplicación del Instrumento de Caracterización de los Trabajadores de la Economía Popular y Comunitaria por parte de la Asesora.

Al respecto, acepto que:

He sido informado/a en forma previa en cuanto a la aplicación de este instrumento de caracterización social y ambiental, he recibido una explicación satisfactoria sobre el propósito de la actividad, el manejo de los resultados, disposición sobre la información y confidencialidad y custodia de los mismos.

Sé que la decisión de participar en esta actividad es voluntaria y que la información que suministre es clave para la realización de propuestas de intervención a nivel (Departamental/Distrital/Municipal) dirigidas a la población de la Economía Popular y Comunitaria y su entorno de trabajo.

Adicionalmente, los responsables a cargo de la actividad de la Entidad Territorial de Salud han manifestado su disposición permanente de aclarar cualquier duda que me surja en el transcurso de la misma.

He leído el documento, entiendo su contenido, por lo cual lo firmo libre y voluntariamente.

Firma del Trabajador: Carolina Campos O

C.C.: 38369390

Fecha: 30-04-2026

**CONSENTIMIENTO INFORMADO**
**PROCESO DE CARACTERIZACIÓN DE LOS TRABAJADORES DE LA ECONOMÍA POPULAR Y COMUNITARIA**

En el marco de la Ley 1581 de 2012 *"Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales"*,

Yo, Hernando Ortega Gutierrez identificado con cédula de ciudadanía Nº 17650531 de Florencia, estoy de acuerdo en participar en la aplicación del Instrumento de Caracterización de los Trabajadores de la Economía Popular y Comunitaria por parte de la Asteleo.

Al respecto, acepto que:

He sido informado/a en forma previa en cuanto a la aplicación de este instrumento de caracterización social y ambiental, he recibido una explicación satisfactoria sobre el propósito de la actividad, el manejo de los resultados, disposición sobre la información y confidencialidad y custodia de los mismos.

Sé que la decisión de participar en esta actividad es voluntaria y que la información que suministre es clave para la realización de propuestas de intervención a nivel (Departamental/Distrital/Municipal) dirigidas a la población de la Economía Popular y Comunitaria y su entorno de trabajo.

Adicionalmente, los responsables a cargo de la actividad de la Entidad Territorial de Salud han manifestado su disposición permanente de aclarar cualquier duda que me surja en el transcurso de la misma.

He leído el documento, entiendo su contenido, por lo cual lo firmo libre y voluntariamente.

Firma del Trabajador: [signature]

C.C.: 17650531

Fecha: 30-04-2026

**CONSENTIMIENTO INFORMADO**
**PROCESO DE CARACTERIZACIÓN DE LOS TRABAJADORES DE LA ECONOMÍA POPULAR Y COMUNITARIA**

En el marco de la Ley 1581 de 2012 *"Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales"*,

Yo, Lucy Yenni Cortez Rodriguez, identificado con cédula de ciudadanía Nº 1149696481 de Barranca C., estoy de acuerdo en participar en la aplicación del Instrumento de Caracterización de los Trabajadores de la Economía Popular y Comunitaria por parte de la Artesano.

Al respecto, acepto que:

He sido informado/a en forma previa en cuanto a la aplicación de este instrumento de caracterización social y ambiental, he recibido una explicación satisfactoria sobre el propósito de la actividad, el manejo de los resultados, disposición sobre la información y confidencialidad y custodia de los mismos.

Sé que la decisión de participar en esta actividad es voluntaria y que la información que suministre es clave para la realización de propuestas de intervención a nivel (Departamental/Distrital/Municipal) dirigidas a la población de la Economía Popular y Comunitaria y su entorno de trabajo.

Adicionalmente, los responsables a cargo de la actividad de la Entidad Territorial de Salud han manifestado su disposición permanente de aclarar cualquier duda que me surja en el transcurso de la misma.

He leído el documento, entiendo su contenido, por lo cual lo firmo libre y voluntariamente.

Firma del Trabajador: Lucy Yenni Cortez.

C.C.: 1149696481.

Fecha: 30-04-2026

68

3. Realizar un diagnóstico exhaustivo de las condiciones de salud y laborales en el municipio de Honda, Tolima, siguiendo los lineamientos establecidos por la Secretaría de Salud Departamental, con el aval de la Coordinadora en Salud Laboral. Este diagnóstico servirá como base para la formulación de estrategias de intervención y mejora en el ámbito de la salud pública y laboral.

Para esta obligación durante el periodo se ejecutaron las siguientes actividades:

Ver anexo 3-
Avance de "Diagnostico de condiciones de salud y de trabajo del municipio de honda (17 folios)

Soporte de envío correo electrónico. (1 folio)

6a

# DIAGNÓSTICO DE CONDICIONES DE SALUD Y DE TRABAJO DEL MUNICIPIO DE HONDA

## *PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS – PIC*

**Elaborado Por:**
Leidy Julieth Rivera Rodriguez
Profesional en Salud Ocupacional
Contrato 000259 de 2026

**Objetivo:**
Prestar servicios profesionales para el desarrollo de las actividades del plan de intervenciones colectivas PIC en el marco del contrato interadministrativo N°. 02 de 2026 suscrito por el Hospital San Juan de Dios de Honda E.S.E.

**Fecha:**
Abril 2026

Contenido

1. INTRODUCCIÓN ..... 7
2. JUSTIFICACION ..... 8
3. RESEÑA HISTORICA MUNICIPIO DE HONDA ..... 9
4. CONTEXTO TERRITORIAL ..... 12
5. DEMOGRAFÍA ..... 16
6. RELACIONAR TODAS LAS ENTIDADES PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO ¡Error! Marcador no definido.
7. DATOS DE ASEGURAMIENTO DE LA POBLACION DEL MUNICIPIO. ¡Error! Marcador no definido.
8. DATOS ESTADISTICOS DE: ..... ¡Error! Marcador no definido.
9. CONCLUSIONES ..... ¡Error! Marcador no definido.
10. RECOMENDACIONES ..... ¡Error! Marcador no definido.
11. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS ..... ¡Error! Marcador no definido.

## Índice de tablas

Tabla 1 Emblemas representativos del municipio de Honda..¡Error! Marcador no definido.
Tabla 1 Emblemas representativos del municipio de Honda.....10
Tabla 2 Directorio de entidades para la gestión de riesgo.....¡Error! Marcador no definido.
Tabla 3 Formas organizativas conformadas en el municipio de Honda Tolima - 2025 .....¡Error! Marcador no definido.
Tabla 4 Condiciones de Salud y estilos de vida saludable de la población trabajadora caracterizada Municipio de Honda Tolima - 2025.....¡Error! Marcador no definido.
Tabla 5 Registro Fotográfico intervención en la población caracterizada del Municipio de Honda Tolima - 2025 .....¡Error! Marcador no definido.

## Índice de imágenes

Ilustración 1 Vista panorámica Municipio de Honda - Tolima ..... 8
Ilustración 2 Mapa de localización del Municipio de Honda - Tolima ..... 9
Ilustración 3 Ubicación geográfica del Municipio de Honda en el mapa del Tolima .....14
Ilustración 4 Proyección poblacional sectorizado del Municipio de Honda-Tolima – 2025 .....16
Ilustración 5 Proyección municipal de la población por genero del Municipio de Honda - Tolima 2025 .....17
Ilustración 6 Distribución poblacional por estrato socioeconómico por el SISBEN del Municipio de Honda -Tolima .....18
Ilustración 7 caracteristicas generales de la población del Municipio de Honda -Tolima en el registro del SISBEN 2025 .....19
Ilustración 8 Proyección de la población étnica de Honda - Tolima 2025 .....20
Ilustración 9 Indicador de la población victima del conflicto armado en Honda -Tolima - 2025 .....21
Ilustración 10 proyección sociodemográfica de la población habitantes de la calle hombre -Municipio de Honda -Tolima 2025 .....23
Ilustración 11 Proyección sociodemográfica de la población habitantes de la calle mujeres - Municipio de Hondan - Tolima 2025 .....24
Ilustración 12 Indicador de registro de prestadores de servicios de turismo en el Municipio de Honda - Tolima 2025 .....25
Ilustración 13 Indicador de registro nacional de turismo en el Municipio de Honda - Tolima 2025 .....25
Ilustración 14 Indicador de registro nacional de turismo en el Municipio de Honda - Tolima 2025 .....27
Ilustración 15 Indicador de registro nacional de turismo en el Municipio de Honda - Tolima 2025 .....28
Ilustración 16 Unidades Económicas- Municipio de Honda - Tolima 2025 .....29
Ilustración 17 Censo del sector pecuario (ovinos y caprinos) en el municipio de Honda – Tolima, 2025. .....30
Ilustración 18 Censo del sector avicola en el municipio de Honda – Tolima, 2025. .....30
Ilustración 19 Censo del sector porcino en el municipio de Honda – Tolima, 2025. .....30
Ilustración 20 Censo del sector bufalino en el municipio de Honda – Tolima, 2025. .....30
Ilustración 21 Censo del sector bovino en el municipio de Honda – Tolima, 2025. .....31
Ilustración 22 Resultados del censo económico en el Municipio de Honda - Tolima 2025 .....33
Ilustración 23 afiliación al SRL por sector económico Municipio de Honda Tolima -2025 .....¡Error! Marcador no definido.
Ilustración 24 Empresas del sector económico dentro de las estadisticas del SGRL en el Municipio de Honda Tolima – 2025 .....¡Error! Marcador no definido.

Ilustración 25 Estadísticas de trabajadores afiliados por sector económico al SRL en el Municipio de Honda - Tolima 2025 ..... ¡Error! Marcador no definido.
Ilustración 26 Evolución de la afiliación al SRL de los trabajadores del Municipio de Honda – Tolima 2025 ..... ¡Error! Marcador no definido.
Ilustración 27 Afiliación de los trabajadores en a empresas artísticas, de entretenimiento y recreación del Municipio de Honda - Tolima 2025 ..... ¡Error! Marcador no definido.
Ilustración 28 Indicadores de accidentes de trabajo por sector económico en el Municipio de Honda Tolima – 2025 ..... ¡Error! Marcador no definido.
Ilustración 29 Enfermedades laborales por sector económico (Honda, 2025) ..... ¡Error! Marcador no definido.
Ilustración 30 Mortalidad laboral registrada en el Municipio de Honda - 2025 ..... ¡Error! Marcador no definido.
Ilustración 31 Pensiones de invalidez e Incapacidades parciales permanentes (IPP) 2025 ..... ¡Error! Marcador no definido.
Ilustración 32 Estadísticas de siniestro por sector económico en el Municipio de Honda - Tolima 2025 ..... ¡Error! Marcador no definido.
Ilustración 33 Tasa de accidentalidad por sector económico ¡Error! Marcador no definido.
Ilustración 34 Afiliación de dependientes en el municipio de Hoda de acuerdo con el nivel del riesgo para la vigencia 2025 ..... ¡Error! Marcador no definido.
Ilustración 35 Afiliación de dependientes en el municipio de Hoda de acuerdo con el nivel del riesgo para la vigencia 2025 ..... ¡Error! Marcador no definido.
Ilustración 36 Sistema de afiliación transaccional de riesgos laborales – 2025 ..... ¡Error! Marcador no definido.
Ilustración 37 Afiliación a SRL ALFA SEGUROS en el Municipio de Honda- Tolima 2025 ..... ¡Error! Marcador no definido.
Ilustración 38 Afiliación a SRL AURORA SEGUROS en el Municipio de Honda - Tolima 2025. ..... ¡Error! Marcador no definido.
Ilustración 39 Afiliación a SRL SEGUROS BOLIVAR en el Municipio de Honda - Tolima 2025. ..... ¡Error! Marcador no definido.
Ilustración 40 Afiliación a SRL ARL COLPATRIA SEGUROS y riesgos laborales en el Municipio de Honda - Tolima 2025 ..... ¡Error! Marcador no definido.
Ilustración 41 Afiliación a SRL ARL COLMENA SEGUROS y riesgos laborales en el Municipio de Honda - Tolima 2025 ..... ¡Error! Marcador no definido.
Ilustración 42 Afiliación a SRL COLSANITAS SEGUROS en el Municipio de Honda Tolima- 2025 ..... ¡Error! Marcador no definido.
Ilustración 43 Afiliación al SRL EQUIDAD SEGUROS en el Municipio de Honda Tolima 2025 ..... ¡Error! Marcador no definido.
Ilustración 44 Afiliación al SRL MAFRE SEGUROS en el Municipio de Honda Tolima – 2025 ..... ¡Error! Marcador no definido.
Ilustración 45 Afiliación al SRL ARL POSITIVA de vida organismo operativo del Municipio de Honda Tolima - 2025 ..... ¡Error! Marcador no definido.
Ilustración 46 Afiliación al SRL SURA SEGUROS en el Municipio de Honda Tolima – 2025 ..... ¡Error! Marcador no definido.

Ilustración 47 Indicadores de Población con Discapacidad del Municipio de Honda Tolima - 2025 ..... ¡Error! Marcador no definido.
Ilustración 48 Evidencia de reporte de actividades del SIRITI Municipio de Honda Tolima 2025 ..... ¡Error! Marcador no definido.
Ilustración 49 Aseguramiento en Salud Municipio de Honda Tolima 2025 ..... ¡Error! Marcador no definido.
Ilustración 50 Distribución de afiliados al Sistema de Salud por EPS en el municipio de Honda, Tolima (corte junio 2025) ..... ¡Error! Marcador no definido.
Ilustración 51 Aseguramiento en Salud discriminado por EPS Municipio de Honda Tolima 2025 ..... ¡Error! Marcador no definido.
Ilustración 52 Aseguramiento en Salud población migrante Municipio de Honda Tolima 2025 ..... ¡Error! Marcador no definido.
Ilustración 53 Indicadores de uso de los servicios de salud mental Municipio de Honda Tolima 2025 ..... ¡Error! Marcador no definido.
Ilustración 54 Ruta de atención para personas con trastornos mentales Municipio de Honda 2025 ..... ¡Error! Marcador no definido.
Ilustración 55 Ruta de acción intersectorial de conducta suicida Honda Tolima 2025 ..... ¡Error! Marcador no definido.
Ilustración 56 Ruta de acción intersectorial en caso de consumo de sustancias Psicoactivas Municipio de Honda Tolima 2025..... ¡Error! Marcador no definido.
Ilustración 57 Ruta de acción intersectorial en casos de violencia sexual y otras formas de violencia por razones de sexo, género en niños, niñas y adolescentes Municipio de Honda Tolima 2025 ..... ¡Error! Marcador no definido.
Ilustración 58 Ruta de atención para personas con epilepsia Municipio de Honda Tolima 2025 ..... ¡Error! Marcador no definido.
Ilustración 59 Ruta de atención intersectorial en caso de violencia a personas adultas mayores Municipio de Honda Tolima -2025..... ¡Error! Marcador no definido.
Ilustración 60 Enfermedad Laboral Municipio de Honda Tolima - 2025..... ¡Error! Marcador no definido.
Ilustración 61 Mortalidad Laboral Municipio de Honda Tolima - 2025 ¡Error! Marcador no definido.
Ilustración 62 Índice de fatalidad por siniestros viales de Honda Tolima - 2025 ..... ¡Error! Marcador no definido.
Ilustración 63 Cifras preliminares de victimas fatales de siniestros viales Municipio de Honda - Tolima 2025 ..... ¡Error! Marcador no definido.

## 1. INTRODUCCIÓN

La dinámica económica del municipio de Honda se sustenta en actividades como el comercio local, la artesanía, la pesca, el turismo, la gastronomía, la agricultura, el transporte y la prestación de servicios. Estos sectores productivos implican diversas condiciones de trabajo y exposiciones a riesgos ocupacionales de tipo físico, químico, biológico, ergonómico y psicosocial. A su vez, las características sociodemográficas de la población trabajadora demandan un abordaje integral que permita no solo la identificación de los riesgos prioritarios, sino también la formulación de estrategias orientadas a la seguridad y salud en el trabajo.

El Diagnóstico de Condiciones de Salud y Trabajo de la población trabajadora del municipio de Honda, Tolima, es una herramienta para la identificación, caracterización y análisis de los factores que inciden en la salud, el bienestar y la calidad de vida de los trabajadores. Este proceso permite reconocer las principales problemáticas asociadas tanto al entorno laboral como a los determinantes sociales de la salud, facilitando la orientación de acciones de promoción, prevención e intervención en el marco del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) 2026, que busca articular las acciones a nivel municipal con las metas nacionales en salud pública, consolidando un insumo técnico para la toma de decisiones, el mejoramiento de las condiciones de salud, el fortalecimiento de la gestión del riesgo laboral y al bienestar integral de la población trabajadora del municipio de Honda.

Este diagnóstico se desarrolla en concordancia con los lineamientos del Plan Decenal de Salud Pública (PDSP) 2022-2031, promoviendo entornos laborales seguros y saludables, así como la prevención de enfermedades y accidentes de trabajo. Además, fortalece la adopción de estilos de vida saludables en trabajadores formales, informales e independientes.

Comentado [MG2]: 2026.

*Ilustración 1 Vista panorámica Municipio de Honda - Tolima*



*Fuente: [illegible]*

## 2. JUSTIFICACIÓN

Comentado [MG1]: Aunque indican por qué es necesario realizar el estudio, sin embargo es importante tener en ¿ qué valor agregara para la toma de decisiones en el territorio?

La elaboración del Diagnóstico de Condiciones de Salud y Trabajo en el municipio de Honda, Tolima, responde a la necesidad de fortalecer la planeación en salud pública desde un enfoque territorial, reconociendo las particularidades sociales, económicas y laborales de la población trabajadora formal, informal e independiente. En el municipio convergen actividades como el comercio, la pesca, el turismo, la agricultura, la gastronomía, la artesanía y la prestación de servicios, las cuales configuran diversos escenarios de exposición a riesgos ocupacionales que inciden en la salud, el bienestar y la calidad de vida de los trabajadores.

En este contexto, el análisis de las condiciones de salud y trabajo permite comprender la interacción entre los determinantes sociales y los factores de riesgo laborales en los distintos tipos de vinculación. Esto facilita superar enfoques centrados en la atención de la enfermedad, orientando acciones hacia la promoción de la salud, la prevención de riesgos y la generación de entornos laborales seguros, dignos y saludables. Asimismo, permite visibilizar brechas en el acceso a servicios de salud, protección social y condiciones de trabajo decente, especialmente en poblaciones en mayor vulnerabilidad.

La relevancia de este diagnóstico radica en su capacidad para articular a los actores del territorio, incluyendo instituciones del sector salud, administración municipal, empleadores, trabajadores y organizaciones comunitarias, en torno a la promoción de la salud laboral. La información generada facilita la priorización de problemáticas, la identificación de grupos de riesgo y la definición de metas e intervenciones ajustadas a las necesidades del municipio.

De igual manera, este proceso se constituye en un insumo fundamental para la implementación del Plan de intervenciones Colectivas (PIC) 2026, orientando acciones que impacten los determinantes de la salud en el ámbito laboral. Su desarrollo se encuentra alineado con el Plan Decenal de Salud Pública (PDSP) 2022-2031, el cual promueve la gestión integral del riesgo, el enfoque de determinantes sociales y la acción intersectorial.

En consecuencia, este diagnóstico se consolida como una herramienta técnica para la toma de decisiones, el fortalecimiento de la gestión territorial y la formulación de intervenciones con enfoque de equidad, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida, la productividad y el bienestar integral de la población trabajadora del municipio de Honda.

Comentado [SG4]: 2026

Comentado [SG5]: •Datos los resultados servirán de base para crear políticas públicas
•Beneficio para la comunidad: De qué manera la solución de estos problemas mejorará la calidad de vida de los habitantes.

## 3. RESEÑA HISTORICA MUNICIPIO DE HONDA

Honda es un municipio ubicado al norte del departamento del Tolima, sobre el río Magdalena, lo que le ha otorgado históricamente una posición estratégica en el desarrollo comercial del país.

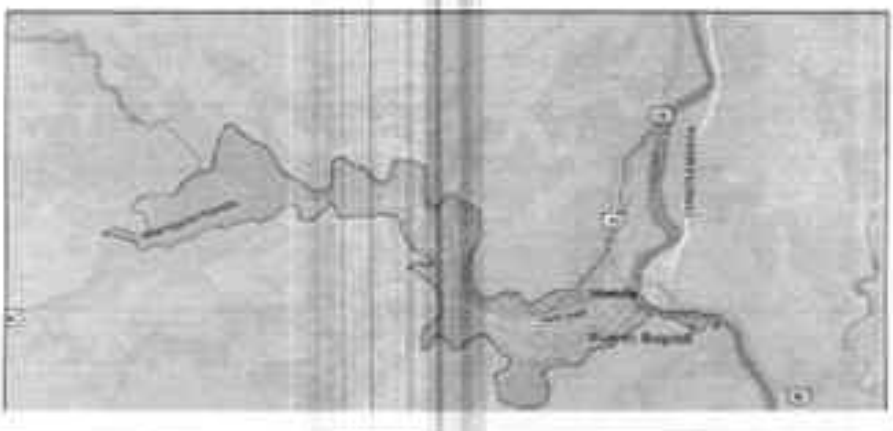
Fue erigido en villa en 1643 y elevado a ciudad en 1830. Durante el siglo XIX y principios del XX, se consolidó como el principal puerto fluvial de Colombia, siendo un eje clave de conexión entre el interior del país y la región Caribe, lo que impulsó su crecimiento económico, urbano y social.

Con la transformación de los sistemas de transporte, su papel portuario disminuyó, dando paso a una economía basada en el comercio local, la pesca, la agricultura a pequeña escala, la gastronomía, la artesanía y los servicios.

En la actualidad, Honda es reconocido como integrante de la Red de Pueblos Patrimonio de Colombia, distinción que resalta su valor histórico, arquitectónico y cultural. Este reconocimiento ha fortalecido su vocación turística, posicionándolo como destino de interés nacional gracias a la conservación de su arquitectura colonial, calles empedradas, iglesias y puentes históricos.

Para el año 2026, el municipio se consolida como un referente del turismo cultural en Colombia, articulando su patrimonio histórico con el desarrollo de actividades económicas locales, lo que contribuye a su dinamismo territorial y al fortalecimiento de su identidad cultural.

*Ilustración 2 Mapa de localización del Municipio de Honda - Tolima*



**Fuente:** Alcaldía Municipal de Honda – Tolima. Página oficial del municipio
https://www.honda-tolima.gov.co

*Tabla 1 Emblemas representativos del municipio de Honda*

| Símbolos | |
|---|---|
|  | **Escudo**: Nuestro Escudo Fue adoptado mediante Resolución No. 4 del 13 de marzo de 1942, del Concejo Municipal de Honda, José Buendia V. Presidente, Enrique García A. secretario. |
|  | **Bandera**: Sancionada por Leopoldo Torrente Guerra Alcalde Municipal, la cual consta de dos colores el blanco y el rojo en dos franjas horizontales, ocupando igual tamaño, en la parte superior el color blanco y en la parte inferior el color rojo, los cuales simbolizan la paz y la grandeza con el blanco y la libertad con el rojo sintetizando el siguiente lema "LA PAZ ALCANZADA CON BASE EN LA LIBERTAD" la bandera llevara en el centro el escudo de Armas de la ciudad. |

**Fuente:** Alcaldía Municipal de Honda – Tolima. Página oficial del municipio-Simbolos.
*Tabla de Elaboración Propia*

## Historia

Con la llegada de los expedicionarios comandados por Gonzalo Jiménez de Quezada en junio de 1539, en su recorrido fluvial a la confluencia del río Guali con el Magdalena, descubrieron un poblado de numerosos bohíos habitados por indígenas.

Con la fundación de San Sebastián de Mariquita por el capitán Francisco Nuñez Pedrozo en 1551, los indígenas del caserío de Honda, fueron encomendados a los notables de la empresa conquistadora como al fundador de Mariquita; es así como de poblado indígena pasa a encomienda. La ruta por el río Magdalena se impone rápidamente como vía natural para el intercambio del altiplano con el resto de las regiones; por otra parte, con el inicio de la explotación minera de la región de Mariquita, Honda se convirtió en el desembarcadero de esta ciudad. La articulación del puerto de Honda con la Villa de Mompox fue temprana Considerándose este último como el puerto interno de la ciudad de Cartagena y, por tanto, como centro a partir del cual se redistribuían las mercancías hacia el nuevo reino y la Provincia de Quito. Poco a Poco Honda se convirtió en el otro centro de distribución, cede de milicias, mercaderes, y de señores dueños de las embarcaciones para la navegación por el río Magdalena, contando ya con una misión Franciscana. Para 1620, la Compañía de Jesús se estableció en el puerto y desde 1625 tuvo un reconocimiento eclesiástico al adjudicársele la parroquia a los Jesuitas.

La articulación del puerto con Santafé, Ibagué, Cartago, Popayán y Quito, el puerto de Honda se convirtió en un centro importante de transbordo y redistribución, lo que genero algunas construcciones especializadas como bodegas, tiendas y hospedajes. Con todo el apogeo y su posición en él tráfico comercial, hizo que a petición de los notables del puerto se erigiera en VILLA, independiente administrativa y jurídicamente de la ciudad de Mariquita, recibiendo la aprobación de FELIPE IV por REAL CEDULA del 4 de marzo de 1643. Durante el siglo XVII se localiza en la ciudad la orden religiosa de los Agustinos en los extramuros de la ciudad; por la misma época, se estableció la comunidad de Santo Domingo. Estos elementos religiosos, se reforzaron con la presencia de la Iglesia del Alto del Rosario y de la Parroquial hoy del Carmen

La villa de San Bartolomé de Honda se consolido por el comercio y como punto de cruce de caminos esenciales para la vida colonial durante el siglo XVII. Además de lo anterior, la comercialización del tabaco y el establecimiento en Honda en 1778 de la Administración de renta de este, se incrementa el intercambio comercial con las ciudades de la costa Atlántica y Antioquia, así como las del alto Magdalena, convirtiéndose Ambalema como centro de acopio y el Puerto de Honda cumplió el papel de distribuidor, paralelamente se estableció el estanco de aguardiente. Desde 1775 existían en la ciudad tres (3) barrios: El de la Santa Iglesia o del Remolino; El del retiro y el del Alto del Rosario. Con el terremoto de 1805 que derribo la casi totalidad de sus construcciones, la apertura de nuevos caminos y rutas comerciales, las guerras de independencia, la ciudad no solo se arruina sino pierde su importancia comercial. Después de la catástrofe, la ciudad inicia un lento proceso de recuperación hasta la segunda mitad del siglo XIX; con la introducción de la navegación a vapor por río Magdalena en 1847 y posterior mente en 1883 con la construcción del ferrocarril que uniera los dos puertos periféricos de la ciudad "Caracolí y Arrancaplumas", Honda despega de su decadencia, convirtiéndose en el eje principal de la economía y comercio del país.

## 4. CONTEXTO TERRITORIAL

### Ecología

Puerto Fluvial del Río Magdalena, en cuyo salto se divide la cuenca alta y media, con una extensión total de 30.486.612 Kilómetros Cuadrados, pertenece a la formación ecológica de bosque seco tropical, con una precipitación promedio anual de 1771 m.m. distribuida en forma bimodal con dos periodos secos y dos periodos lluviosos. Presenta dos provincias climáticas como son: cálido semiárido en el sector oriental y cálido semihúmedo en el resto del municipio. Presenta 2.070 horas de brillo solar, con una evaporación potencial de 1.693 m.m. anuales y una humedad relativa de 74%. La Zona urbana se encuentra rodeada de paisajes de clima cálido seco que fisiográficamente son determinadas como montañas y colinas erosionales en areniscas y arcillolitas como la mesa de los Palacios y la Cordillera Lumbi. Todos estos factores climáticos hacen que presente una variedad de fauna, en especial aves y vegetación natural de carácter protector con reducidos relictos boscosos.

### Economía

En el año 2025, la economía del municipio de Honda, Tolima, se enmarca en un modelo urbano de base terciaria, donde predominan el comercio, el turismo, la gastronomía, la pesca artesanal y la prestación de servicios, consolidándose como uno de los principales dinamizadores económicos del norte del departamento. Su reconocimiento como integrante de la Red Turística de Pueblos Patrimonio de Colombia ha fortalecido su posicionamiento como destino de turismo cultural y patrimonial a nivel nacional, favoreciendo la reactivación económica local y el crecimiento de actividades asociadas al sector servicios.

El municipio obtuvo en 2025 la Medalla al Mérito Turístico del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo en la categoría de Promoción y Marketing de Destinos Turísticos, lo que consolidó su visibilidad y atractivo turístico. De acuerdo con la Cámara de Comercio de Honda, Guaduas y Norte del Tolima, la estructura productiva local continúa dependiendo principalmente del comercio y del turismo, con participación complementaria de la pesca artesanal, especialmente en temporadas de subienda del río Magdalena.

Este comportamiento económico ha generado una estructura laboral caracterizada por la alta participación del sector informal e independiente, especialmente en actividades comerciales, turísticas y de servicios, donde se concentran también las principales exposiciones a riesgos laborales de tipo físico, ergonómico, ambiental y psicosocial.

### Gastronomía

La cocina local de Honda no sólo satisface a los habitantes, sino que se ha convertido en un atractivo para el turismo gastronómico. Los restaurantes sobre el río, los mercados tradicionales, la frescura del pescado y las propuestas de fusión contemporáneas han ayudado a que la gastronomía se convierta en un componente de la identidad local.

- Viudo de pescado
- Sancocho de pescado
- Lechona tolimense
- Amasijos y dulces tradicionales

**Festividades y tradiciones culturales**

Dentro de la cultura hondana, se destacan de las festividades y tradiciones culturales más significativas, como lo son:

- Carnaval Cultural y Reinado Popular de la Subienda.
- Festival Nacional del Río.
- Celebraciones cívico-patronales y de identidad nacional, departamental y municipal (día del Tolima, día nacional de la música colombiana, Cumpleaños del municipio, etc.) y festividades navideñas.

En Honda, las festividades culturales dinamizan la economía local al generar ingresos en comercio, gastronomía, transporte y servicios, beneficiando principalmente a trabajadores informales e independientes. En 2025, la no realización de la Magdalena Fest y el Ibanasca Festival de Arte Urbano de Mujeres redujo estas oportunidades económicas, afectando directamente a vendedores, comerciantes y artistas que dependen de estos eventos.

Esta disminución impactó el flujo de visitantes y la circulación de dinero en el municipio, generando inestabilidad económica en la población trabajadora. Como consecuencia, se incrementa la exposición a factores de riesgo psicosocial, como el estrés y la incertidumbre laboral, evidenciando la dependencia de estos sectores frente a la actividad cultural y turística.

**Principales vías que conectan Honda**

Una de las vías más relevantes es la carretera Honda–Villeta. Este tramo conecta a Honda con el departamento de Cundinamarca, facilitando la conexión hacia Bogotá (Ministerio de Transporte, 2025).
Otro corredor clave es la carretera Honda–Guaduas–Villeta (ruta 5008). Este corredor es fundamental para la movilidad entre Tolima y Cundinamarca, y recientemente, en 2025, se adjudicó un contrato de modernización y mantenimiento vial para este tramo (INVIAS, 2025; Presidencia de la República, 2025).

Relacionado, está la Variante Honda–Puerto Bogotá (ruta 5007), que conecta a Honda con el corregimiento/municipio de Puerto Bogotá en Cundinamarca. Este corredor también forma parte del contrato de mantenimiento vial recientemente adjudicado (INVÍAS, 2025).

*Ilustración 1 Ubicación geográfica del Municipio de Honda en el mapa del Tolima*



*El Municipio de Honda se ubica en el norte del departamento del Tolima, Colombia, con coordenadas aproximadas latitud 5°12'N, longitud 74°44'W; superficie de 310 km² y una altitud de unos 223 m sobre el nivel del mar.*
*cuenta con acceso por el corredor vial que conecta con Cundinamarca y Caldas, y Terminal de Transportes ubicada en la Calle 23 con Carrera 16 (variante Honda - La Dorada). Con servicio de 28 empresas aproximadamente, entre ellas COTASS Honda, Cooperativa Multiactiva de Transportadores de Honda Ltda., Honda Ltda. - Empresa local de transporte de pasajeros en Honda.*
*Empresa de transporte fluvial de pasajeros en Honda: Turismo Por El Río Magdalena S.A.S., y Lamar Ltda., con domicilio en Honda, Tolima, no se trata de un sistema masivo o de cobertura amplia actualmente.*

**Limites Geográficos:**

**Noreste**: Victoria Caldas
**Norte**: La Dorada - Departamento de Caldas.
**Nordeste**: Guaduas - Cundinamarca
**Oeste**: Mariquita - Tolima.
**Este**: Guaduas - Cundinamarca
**Suroeste**: Armero - Tolima
**Sur**: Armero – Tolima
**Sureste**: Guaduas - Cundinamarca

Extensión total: 30.486,1271 Hac Km2
Extensión área urbana: 747,3099 Hac Km2
Extensión área rural: 29.738,8172 Hac Km2

**Barrios del municipio:**

1. Caracolí
2. Planadas
3. Jardín
4. Obrero
5. La Concordia
6. La Polonia
7. La Bufona
8. El Refugio
9. Villa El Placer
10. Santofimio

11. La Arenera
12. Santa Bárbara
13. Santa Lucía
14. Nuevo Ambalema
15. La Sonrisa
16. San Pablo
17. Virgilio Barco
18. Panchigua
19. Avenida de los Estudiantes
20. El Carmen
21. Alto de San Juan de Dios
22. La Magdalena
23. Los Libertadores

**Zona 2 (izquierda del río Guali):**

24. Arranca plumas
25. Pueblo Nuevo
26. Bodega Sur
27. El Retiro
28. Quebrada Seca
29. Francisco Núñez
30. Alto del Rosario
31. Las Delicias
32. Camellón de los Carros
33. 12 de Octubre
34. Bogotá
35. Chicó
36. Lleras
37. Carrasquilla
38. Guali
39. Versalles
40. Nuevo Versalles
41. La Aurora
42. El Triunfo
43. Martín Lutero
44. El Reposo
45. La Pedregosa
46. San Bartolomé de las Palmas
47. Ciudadela Rotaria Hernando Villamizar Bautista
48. Brisas del Guali
49. Santa Helena
50. Galán
51. Municipal
52. Calunga

**Veredas:**

1. Bremen / Santa Elena
2. El Triunfo
3. El caimital
4. Kilómetro 42
5. Llano de Villegas
6. Mesuno
7. Guasimal

**Centro poblado:**

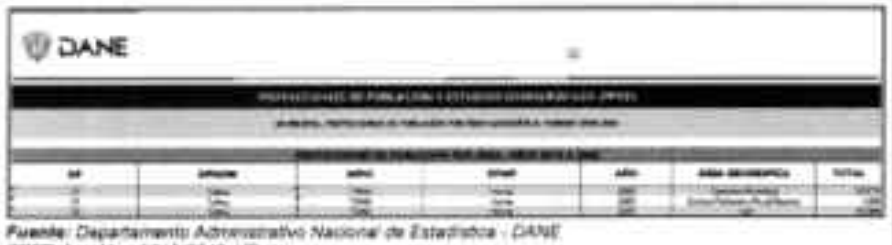
1. Perico

## 5. DEMOGRAFÍA

### DATOS POBLACIONALES
### Estadística de la población

De acuerdo con la información suministrada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), para el año 2025 la población estimada del municipio de Honda, Tolima era de 24.969 habitantes.

*Estimación y Proyección poblacional area cabecera del Municipio de Honda-Tolima - 2025*


DANE

*Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE*
*PPED-AreaMun-2018-2042_VP.xlsx*
*DANE - Proyecciones de población*

### Población Desagregada por Sexo (2025)

Según las proyecciones de población del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), basadas en el Censo Nacional de Población y Vivienda 2018,

Comentado [567]:

Comentado [568]: Se recomienda ajustar años, en el visualizar el paso a pdf, con fuente - Tabla propia -Dane

la población del municipio de Honda, Tolima, presenta una distribución entre hombres y mujeres para el año 2025.

**Cabecera Municipal:**

- **Hombres:** 11.726 personas
- **Mujeres:** 11.957 personas

**Centros poblados o rural disperso:**

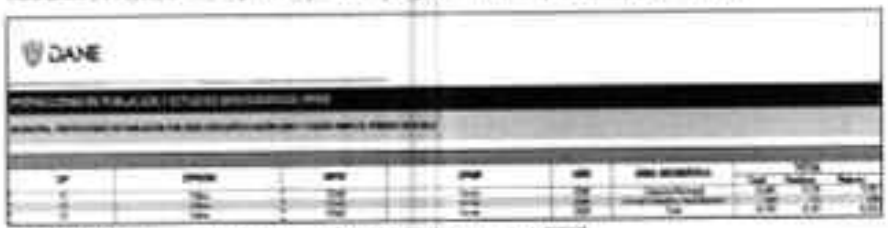
- **Hombres:** 725 personas
- **Mujeres:** 565 personas

**Total:**

- **Hombres:** 12.451 personas
- **Mujeres:** 12.522 personas

Esta distribución evidencia una ligera predominancia de la población femenina, consistente con la tendencia demográfica observada a nivel departamental y nacional, donde las mujeres representan un porcentaje ligeramente superior del total poblacional.

*Distribución Proyección municipal de la población por género del Municipio de Honda - Tolima 2025*




*Fuente: DANE – Proyecciones de población con base en el Censo 2018*
DANE - Proyecciones de población

Comentado [SG9]: Cambiar de tabla a grafica

**Distribución Poblacional por Estrato Socioeconómico 2025**

De acuerdo con el Departamento Nacional de Planeación (DNP), con base en el SISBÉN IV, el municipio de Honda cuenta con una población aproximada de 26.264 habitantes para 2025.

La distribución por sexo es equilibrada, con 51,4% mujeres y 48,6% hombres. Por edad, se observa una mayor concentración en población adulta (20 a 59 años), con menor proporción de población infantil y aumento progresivo de adultos mayores, lo que evidencia un proceso de transición demográfica.

En términos de condiciones sociales, el 5,3% de la población se reconoce como víctima del conflicto armado, mientras que el 0,9% corresponde a población migrante, indicando baja presión migratoria.

A nivel de estructura familiar, se registran aproximadamente 8.898 hogares, con un promedio de 2,23 personas por hogar, lo que refleja tamaños familiares pequeños.

En cuanto a la clasificación socioeconómica, la población se distribuye de la siguiente manera:

**Grupo A:** 7.439 personas
**Grupo B:** 7.442 personas
**Grupo C:** 3.750 personas
**Grupo D:** 965 personas

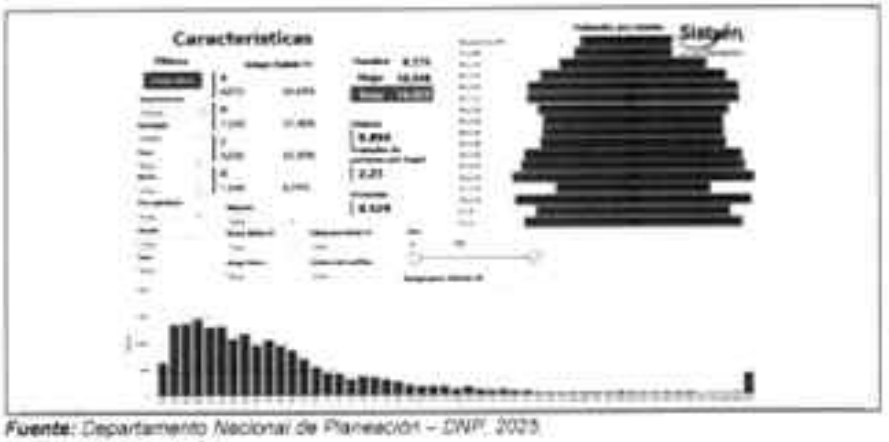
Esta distribución evidencia una alta concentración de la población en los grupos A y B, que corresponden a hogares en condiciones de pobreza extrema y pobreza moderada. En conjunto, estos grupos representan la mayor proporción de la población del municipio, lo que refleja niveles importantes de vulnerabilidad socioeconómica.

Por su parte, los grupos C y D presentan una menor participación, lo que indica que una proporción más reducida de la población cuenta con mejores condiciones de ingreso y bienestar. Esta situación tiene implicaciones directas en las condiciones de salud, ya que los grupos más vulnerables tienden a presentar mayores barreras de acceso a servicios, así como mayor exposición a factores de riesgo.

En conjunto, estos indicadores permiten caracterizar al municipio de Honda como una población en transición demográfica, con predominio de población adulta y una estructura socioeconómica marcada por la vulnerabilidad, lo que orienta la necesidad de intervenciones focalizadas en salud pública.

*Ilustración 8 Distribución poblacional por estrato socioeconómico por el SISBEN del Municipio de Honda* [illegible]

Comentado [SG10]: Cambiar título con datos más relevantes




**Fuente:** Departamento Nacional de Planeación – DNP, 2025
https://www.dnp.gov.co/




**Fuente**: Departamento Nacional de Planeación – DNP. **2025**
https://registrosocial.dnp.gov.co/Estadisticas

Comentado [M11]: 1

## Comunidades Étnicas

De acuerdo con la información disponible en las proyecciones de población del DANE (2025), el municipio de Honda, Tolima presenta la siguiente composición étnico-racial:

- Indígena: 12
- Gitano(a) o Rrom: 1
- Raizal: 0
- Palenquero(a): 0
- Negro(a), mulato(a), afrodescendiente, afrocolombiano(a): 140

Esta información evidencia que la gran mayoría de la población de Honda se identifica como no perteneciente a un grupo étnico-racial específico (ningún grupo étnico-racial: 26.116), mientras que las comunidades afrodescendientes, indígenas y gitanas representan una proporción minoritaria, reflejando la diversidad cultural presente en el municipio.




*Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE*
*area OCD:Poblacion:Poblacional:Proyecciones.xlsx*

**Victimas del conflicto armado**

De acuerdo con la información del Registro Único de Victimas, en el municipio de Honda se identifican diferentes tipos de afectaciones derivadas del conflicto armado, agrupadas por hecho victimizante y tipo de registro.

**Victimas por tipo de registro**

- Victimas por ocurrencia: 2.151
- Victimas por declaración: 1.218
- Victimas por ubicación: 2.461
- Victimas en subjetos de atención: 1.964

Total, de eventos registrados: 2.524

**Principales hechos victimizantes**

Desplazamiento forzado

- Ocurrencia: 1.124 victimas
- Declaración: 777 victimas
- Ubicación: 1.758 victimas
- Subjetos de atención: 1.410 victimas

Homicidio

- Ocurrencia: 803 victimas
- Declaración: 390 victimas
- Ubicación: 630 victimas
- Subjetos de atención: 501 victimas

Amenaza

- Ocurrencia: 185 víctimas
- Declaración: 79 víctimas
- Ubicación: 201 víctimas
- Sujetos de atención: 192 víctimas

Delitos contra la libertad e integridad sexual

- Ocurrencia: 9 víctimas
- Declaración: 0 víctimas
- Ubicación: 6 víctimas
- Sujetos de atención: 6 víctimas

Minas antipersonal

- Ocurrencia: 0 víctimas
- Declaración: 2 víctimas
- Ubicación: 6 víctimas
- Sujetos de atención: 6 víctimas

Otros hechos (menor incidencia)

- Secuestro: 20 (ocurrencia)
- Tortura: 15 (ocurrencia)
- Lesiones personales físicas: 10
- Lesiones personales psicológicas: 8
- Abandono o despojo forzado de tierras: 2–10 casos según registro
- Confinamiento: 3–7 casos

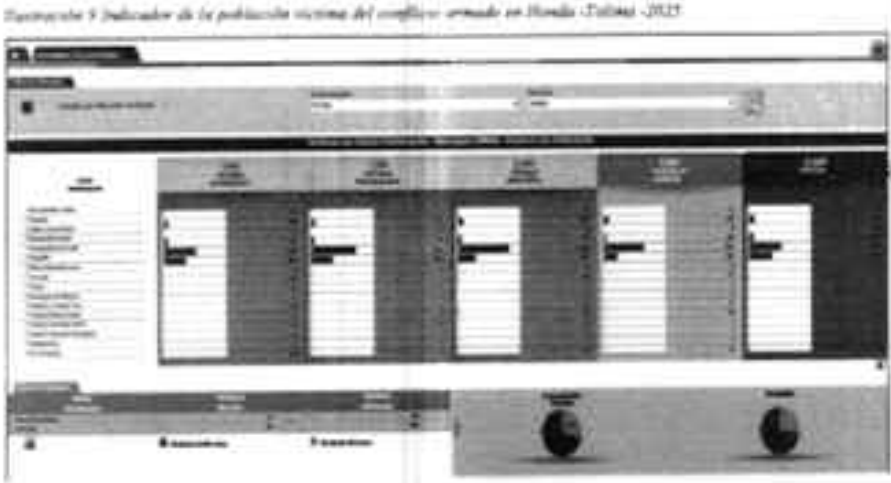
**Distribución general de víctimas**

- Víctimas indirectas: 590 (homicidio) / 139 (desplazamiento forzado)
- Víctimas directas: 213 (homicidio) / 54 (desplazamiento forzado)

En el municipio de Honda - Tolima presenta como principal hecho victimizante el desplazamiento forzado, seguido por el homicidio y las amenazas. Los demás hechos presentan una incidencia considerablemente menor.

Esto evidencia que el impacto del conflicto armado en el municipio ha estado principalmente asociado a dinámicas de movilidad forzada de la población, así como a hechos violentos que afectan la seguridad y la integridad de los habitantes.

*Ilustración 9 Indicador de la población víctima del conflicto armado en Honda -Tolima -2025*



***Fuente:*** *Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas – UARIV*
*Reportes | Unidad para las Víctimas*

**Estadística de la población LGTBIQ+**

No se cuenta con una caracterización oficial y actualizada de la población LGBTIQ+ en el municipio de Honda. Esta ausencia de información fue identificada en el Análisis de Situación de Salud (ASIS) 2025.

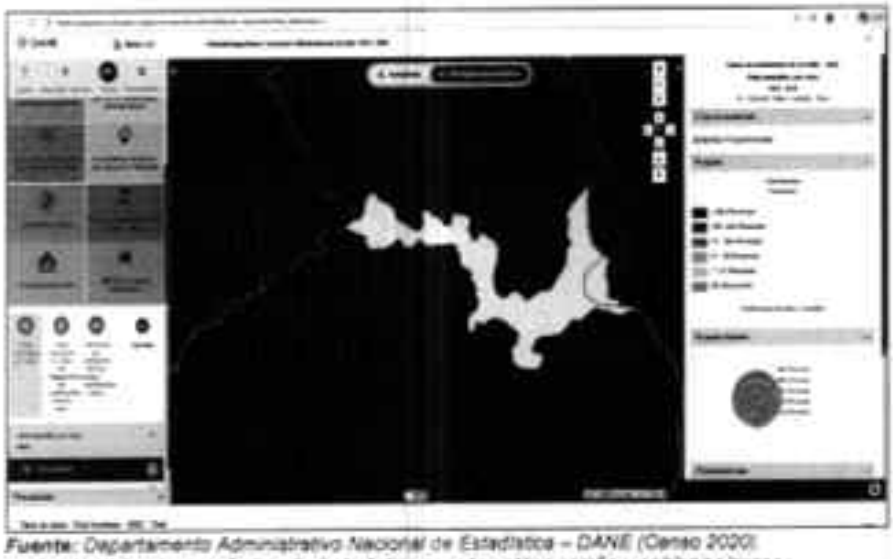
La falta de una caracterización formal dificulta la identificación del tamaño y la composición sociodemográfica de esta población, así como el reconocimiento de sus condiciones de salud, necesidades específicas y barreras de acceso. Esta situación limita la incorporación de un enfoque de diversidad sexual y de género en las acciones de vigilancia epidemiológica, promoción de la salud, gestión social y planificación del mercado laboral, afectando la capacidad institucional para diseñar programas y estrategias que respondan a las realidades y demandas de la población LGBTIQ+.

**Población Habitante de Calle**

De acuerdo con la información reportada por el DANE a través del Censo de Habitantes de Calle (2020), en el municipio de Honda se registró una población habitante de calle conformada por 169 hombres y 44 mujeres, para un total de 213 personas.

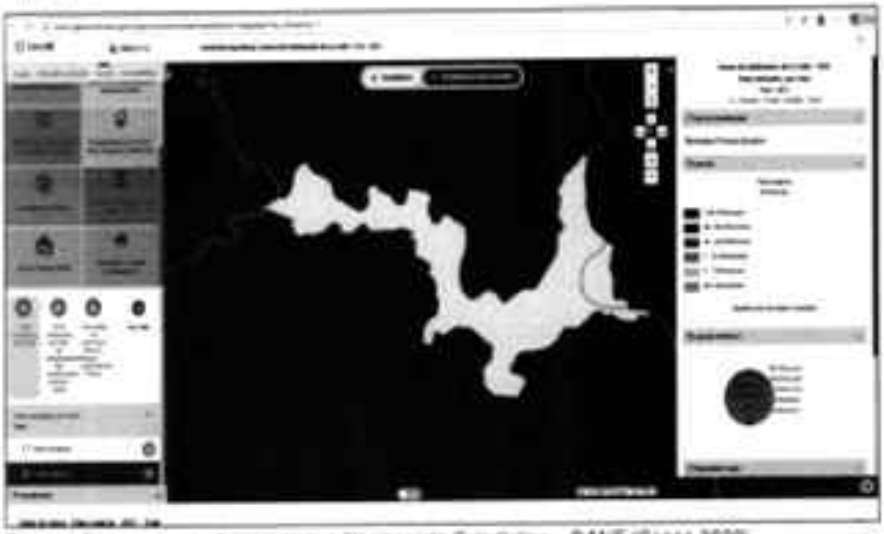
Para el año 2025, y ante la ausencia de una actualización censal más reciente, esta información se mantiene como el referente oficial disponible. En este sentido, se continúa evidenciando una mayor presencia de población masculina dentro de esta condición social, en concordancia con las tendencias observadas a nivel nacional.

*Ilustración 19 proyección sociodemográfica de la población habitante de la calle hombres -Municipio de Honda -Tolima 2023*



**Fuente**: *Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE (Censo 2020)* https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tematica/demografia-y-poblacion/censo-habitantes-de-la-calle

*Ilustración 11 Proyección sociodemográfica de la población habitantes de la calle mujeres - Municipio de Honda - Tolima 2025*



**Fuente:** *Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE (Censo 2020)*
https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/censo-habitantes-de-la-calle

**Economía del Municipio de Honda, Tolima**

**Registro Nacional de Turismo (RNT)**

En 2025 una de las fuerzas de la economía en el municipio de Honda, Tolima, continuó demostrando ser sólida, por lo que la administración municipal cuenta con herramientas importante como la presencia de prestadores de servicios turísticos activos.

- El promedio de prestadores activos es de aproximadamente 173 en enero y alcanzó un pico de 227 en diciembre, con una actividad turística consolidada y una oferta de servicios estable a lo largo del año, con picos notable hacia finales de este, posiblemente influenciado por temporadas vacacionales y eventos de fin de año.

- Se registraron un total de 44 nuevos prestadores inscritos en el RNT durante 2025. Los meses con mayor registro de nuevos prestadores fueron Abril (8 inscritos), y Julio y Noviembre (5 inscritos cada uno), reflejando un ritmo de crecimiento y renovación moderado en el sector turístico del municipio. Estos picos en abril, julio y noviembre podrían correlacionarse con el inicio de periodos de alta demanda turística, como vacaciones de mitad de año o puentes festivos.

*Ilustración 12 Indicador de registro de prestadores de servicios de turismo en el Municipio de Honda - Tolima 2025*




**Fuente:** Ministerio de comercio, industria y Turismo
https://portalcolombia.mincit.gov.co/temas/cifras-empresariales-del-sector/registro-nacional-de-turismo-rnt-1

*Ilustración 13 Indicador de registro nacional de turismo en el Municipio de Honda - Tolima 2025*




**Fuente:** Ministerio de comercio, industria y Turismo
https://portalcolombia.mincit.gov.co/temas/cifras-empresariales-del-sector/registro-nacional-de-turismo-rnt-1

Es importante destacar que Honda es un municipio cuya economía se concentra principalmente en el casco urbano, donde el turismo representa una fuente significativa de ingresos y desarrollo económico. Además, según el directorio de prestadores del portal Honda Turismo Cultural, el municipio cuenta con siete guías y cuatro operadores turísticos certificados, lo que refleja un esfuerzo por profesionalizar y fortalecer la oferta turística local.

Guías turísticos:

1. Jaime Ernesto Bolaños Velásquez
   - Correo electrónico: hondainforma@gmail.com
   - Teléfono: 3007585235
   - Tarjeta guía de turismo: 4865

2. David Suárez Arroyo
   - Correo electrónico: davidsuarezarroyo55@hotmail.com
   - Teléfono: 3213800054
   - Tarjeta guía de turismo: 4860

3. Diego Fernando Cardozo Viasus
   - Correo electrónico: diegocardozo@gmail.com
   - Teléfono: 3213043194
   - Tarjeta guía de turismo: 1914

4. Juan Carlos Nieto Beltrán
   - Correo electrónico: juanbeltran@gmail.com
   - Teléfono: 3112800786
   - Tarjeta guía de turismo: 2876

5. Martin Gómez Guzmán
   - Correo electrónico: martingomez@gmail.com
   - Teléfono: 3223842665
   - Tarjeta guía de turismo: 5021

6. Tiberio Murcia Godoy
   - Correo electrónico: davidmurcia08@gmail.com
   - Teléfono: 3134438743
   - Tarjeta guía de turismo: 4869

*Ilustración 7 e Indicador de registro nacional de turismo en el Municipio de Honda - Tolima 2023*




**Fuente:** Honda Turismo Cultural. (2023). Guías turísticos del municipio de Honda https://www.hondaturismocultural.com/

**Operadores turísticos certificados:**

1. **Cabalgatas Ecohonda**
   - **Dirección**: Hacienda Brasilia B/ Barrio Bogotá
   - **Teléfono**: 3212402459

2. **Cultueniace**
   - **Dirección**: Calle 12 # 09 B/
   - **Teléfono**: 3112157066

3. **De paseo con David por Colombia**
   - **Dirección**: Calle 11 con cr. 12 B/
   - **Teléfono**: 3213000054

4. **Honda Natural**
   - **Dirección**: Local Exterior plaza de mercado 75A B/ Plaza de mercado
   - **Teléfono**: 3243278805

5. **Hondawood**
   - **Teléfonos**: 3017574987 – 3182222666

6. **Turivan por el rio Magdalena SAS**
   - **Dirección:** Malecón turístico B/
   - **Facebook:** https://www.facebook.com/turivanrelmagdalena02

7. **ViajaYa.com**
   - **Dirección:** casa 3 Cra 13 # 11a-87 B/ Hervilla
   - **Teléfono:** 3108063447

*Ilustración 13 Indicador de registro nacional de turismo en el Municipio de Honda - Tolima 2025*




**Fuente:** *Honda Turismo Cultura. (2025). Operadores turísticos del municipio de Honda. Operadores Turísticos | Honda Turismo Cultural*

También se destaca dentro de su página información sobre alojamiento, gastronomía, servicios culturales, una APP y novedades culturales, como fortalecimiento de la mayor fuente de ingresos y de empleo para los hóndanos.

**Estadistica económicamente activa**

La visualización permite identificar la cantidad y distribución de las unidades económicas registradas en el territorio, evidenciando la estructura productiva local, las variables como el número total de establecimientos, su clasificación por actividad económica y su localización geográfica dentro del municipio.

La imagen refleja la concentración de actividades económicas en determinados sectores, lo cual permite reconocer dinámicas comerciales predominantes y posibles zonas de desarrollo económico, clave para la formulación de políticas

públicas, planificación territorial y toma de decisiones orientadas al fortalecimiento económico del municipio.

- La cifra total de 1.973 unidades económicas proporciona una medida cuantitativa de la actividad comercial y de servicios en Honda.
- La ubicación estratégica a lo largo del corredor vial y en zonas de mayor dinamismo económico del municipio, como el sector histórico de Honda, asociado a factores como la actividad turística, la logística derivada de la cercanía a importantes vías de transporte, la proximidad al río Magdalena y la disponibilidad de servicios básicos para esta población.
- La diversidad en los tipos de unidades económicas, abarcando desde servicios turísticos, hotelería, gastronomía, actividades de cultura, pescadería, comercio, industria, transporte y construcción.

Gráfica No. 14 | Unidades Económicas Municipio de Honda - Tolima 2025



**Fuente:** DANE. Geoportal - Geovisor de Resultados del Censo de Unidades Económicas. Información consultada en 2026. Geoportal DANE: Geovisor Resultados del Censo de Unidades Económicas

## Economía rural

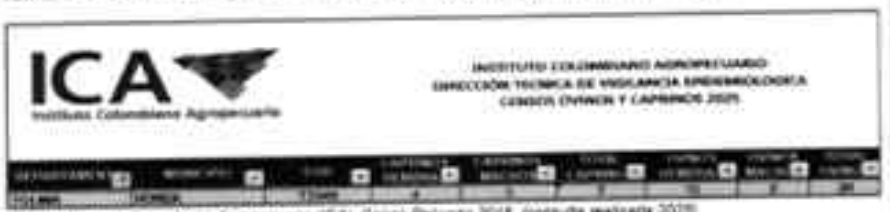
### Estimaciones Poblacionales del Sector Pecuario

El municipio de Honda (Tolima) presenta una economía rural de base ganadera extensiva, donde la producción bovina constituye el eje principal, sustentada en un uso predominante del suelo en pasturas. La estructura productiva está conformada mayoritariamente por pequeños y medianos productores, con baja tecnificación y limitada generación de valor agregado.

De manera complementaria, existe una alta presencia de avicultura de traspatio, orientada principalmente al autoconsumo, mientras que actividades como la

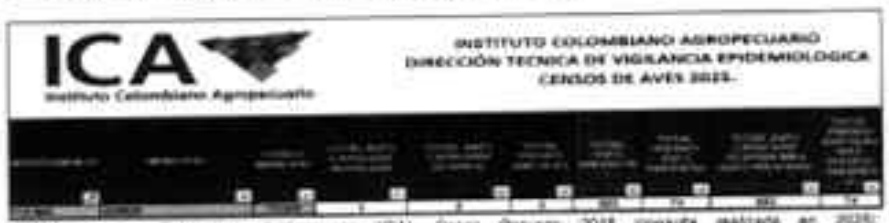
ovinocultura y caprinocultura son marginales. Esta configuración refleja un sistema económico poco diversificado, con alta dependencia de la ganadería bovina y vulnerabilidad frente a factores externos como el clima y los precios de mercado.

*Ilustración 17 Censo del sector pecuario ovinos y caprinos en el municipio de Honda - Tolima, 2025*




**Fuente:** Instituto Colombiano Agropecuario (ICA). Censo Pecuario 2018. (consulta realizada 2025) https://www.ica.gov.co/areas/pecuaria/servicios/epidemiologia-veterinaria/censos-2016/censo-2018

*Ilustración 18 Censo del sector aviola en el municipio de Honda - Tolima, 2025.*



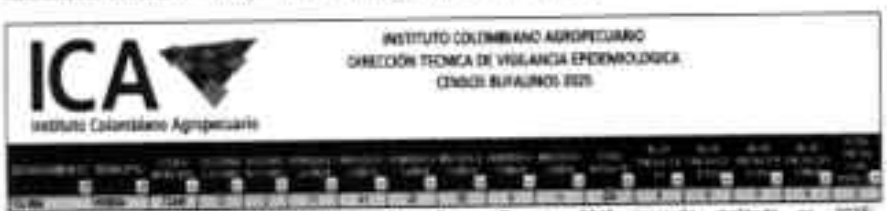

**Fuente:** Instituto Colombiano Agropecuario (ICA). Censo Pecuario 2018. (consulta realizada en 2025) https://www.ica.gov.co/areas/pecuaria/servicios/epidemiologia-veterinaria/censos-2016/censo-2018

*Ilustración 19 Censo del sector porcino en el municipio de Honda - Tolima, 2025*




**Fuente:** Instituto Colombiano Agropecuario (ICA). Censo Pecuario 2018. (consulta realizada en 2025) https://www.ica.gov.co/areas/pecuaria/servicios/epidemiologia-veterinaria/censos-2016/censo-2018

*Ilustración 20 Censo del sector bufalino en el municipio de Honda - Tolima, 2025*




**Fuente:** Instituto Colombiano Agropecuario (ICA). Censo Pecuario 2018. (consulta realizada en 2025) https://www.ica.gov.co/areas/pecuaria/servicios/epidemiologia-veterinaria/censos-2016/censo-2018




**Fuente** *Instituto Colombiano Agropecuario (ICA). Censo Pecuario 2018 consulta realizada en 2025.* https://www.ica.gov.co/areas/pecuaria/servicios/epidemiologia-y-vigilancia/censos-2018/censo-2018

**Sectores económicos del municipio de Honda, Tolima**

La economía del municipio de Honda (Tolima) ha experimentado una transformación significativa, pasando de un modelo basado en el comercio fluvial sobre el río Magdalena a una estructura económica diversificada, donde predominan los servicios, el turismo y el comercio. Actualmente, esta estructura se organiza en los sectores primario, secundario y terciario, con un claro predominio del sector servicios.

**Sector primario**

El sector primario en Honda se desarrolla principalmente en la zona rural, conformada por nueve veredas, y está orientado a actividades de subsistencia y producción tradicional.

Se destacan:

- La ganadería bovina extensiva, como principal actividad económica rural, caracterizada por baja tecnificación y limitada generación de valor agregado.
- La pesca artesanal, especialmente en las riberas del río Magdalena, que cumple un papel clave en la seguridad alimentaria y generación de ingresos.
- La agricultura de pequeña escala, con cultivos propios de la región.
- La avicultura de traspatio, destinada principalmente al autoconsumo.

Según el Instituto Colombiano Agropecuario, esta estructura refleja una economía poco diversificada y vulnerable a factores externos como el clima y los precios de mercado.

**Sector secundario**

El sector secundario en el municipio es limitado, pero cumple un papel importante como soporte del desarrollo urbano y turístico.

Las principales actividades incluyen:

- Construcción, especialmente asociada a procesos de mantenimiento, remodelación y conservación del patrimonio arquitectónico.
- Intervenciones en infraestructura turística y urbana, impulsadas por el crecimiento del turismo.

Este sector contribuye a la generación de empleo local y a procesos de formalización económica, aunque no constituye el eje central de la economía municipal.

**Sector terciario (predominante)**

El sector terciario es el más dinámico y representa el eje principal de la economía de Honda, concentrado en el casco urbano, que cuenta con 52 barrios y una alta densidad de actividad comercial.

Incluye:

- Turismo patrimonial, basado en la arquitectura colonial, los puentes históricos y la identidad cultural del municipio.
- Comercio local, con predominio de microempresas, tiendas y emprendimientos familiares.
- Gastronomía y servicios de alojamiento, estrechamente ligados a la actividad turística.
- Transporte y servicios.

En 2025, esta dinámica se refleja en:

- 1.973 unidades económicas registradas, según el DANE.
- Entre 173 y 227 prestadores de servicios turísticos activos durante el año.
- 44 nuevos prestadores inscritos en el Registro Nacional de Turismo (RNT), evidenciando crecimiento y consolidación del sector.

Eventos culturales y estacionales fortalecen este sector, generando impactos positivos en el comercio, el hotelería, la gastronomía y los servicios turísticos.

**Dinámica laboral y formalización**

La economía de Honda presenta una combinación de formalidad e informalidad, especialmente en el sector terciario. Predominan los micronegocios y emprendimientos familiares, aunque existe un avance progresivo en procesos de formalización.

Sectores como:

- Transporte
- Construcción
- Turismo

81

- Servicios de salud y alimentación

han permitido una mayor vinculación al sistema de seguridad social, evidenciando una estructura económica mixta que contribuye al bienestar de la población.

**Censo Económico**

El censo económico de Honda muestra un total de 1.185 unidades económicas, con una estructura claramente dominada por el comercio (45,8%) y los servicios (34,4%), lo que evidencia una economía fuertemente y dependiente del consumo local y el turismo; en contraste, la industria representa solo el 14,8%, reflejando una baja capacidad de transformación productiva, mientras que sectores como transporte, construcción y administración pública tienen una participación marginal, lo que sugiere una limitada diversificación económica y una posible vulnerabilidad ante cambios en la dinámica comercial o turística del municipio.

*Ilustración 22 Resultados del censo económico en el Municipio de Honda - Tolima 2021*




**Fuente:** DANE. *Censo Económico Nacional Urbano (CENU)*. https://censoeconomicoeconomiaurbano.dane.gov.co/resultados/

Outlook

## ACTA ASISTENCIA TECNICA EN SALUD LABORAL -MUNICIPIO DE HONDA

**Desde** Sandra Garzon - Secretaria de Salud del Tolima <sandra.garzon@saludtolima.gov.co>

**Fecha** Mar 7/04/2026 3:42 PM

**Para** saludpublica.pic@hospitallibanoajs.gov.co <saludpublica.pic@hospitallibanoajs.gov.co>; leidy julieth rivera rodriguez <leidy_1422@hotmail.com>

3 archivos adjuntos (12 MB)

ACTA DIAGNOSTICO DE MUNICIPIO HONDA 2026 - copia.pdf; PRESENTACION LINEAMIENTOS DCST 2026 - SST (1).pptx; LINEAMIENTOS DIAGNOSTICO DE CONDICIONES DE SALUD Y DE TRABAJO 2026.pdf;

Cordial saludo

Me permito adjuntar diapositivas junto a los lineamientos 2026 , acta, por favor firmarla y enviarla nuevamente, agradezco su atención prestada.

Cordialmente

Malka Machado R.
Marleny Tique C.
Profesionales Especialistas -Apoyo en Salud Laboral



**SANDRA INES GARZÓN GUZMÁN**

*Profesional Universitario*

89

Honda, Tolima 15 de abril del 2026

Recibido
abril 16 / 2026
3:48 p.m.
Orlando

Doctora:

**Carolina Velasquez Mora**
Secretaria de Salud y Proyectos Sociales
Alcaldia de Honda - Tolima
secretariadesalud@honda-tolima.gov.co

Asunto: Solicitud de información - PIC

Respetados (as):

Cordial saludo:

Nos dirigimos a ustedes muy atentamente con el propósito de solicitar información que permita complementar el informe sobre las condiciones de salud y trabajo de la población del municipio de Honda, Tolima, vigencia 2025. En particular, agradecemos nos puedan suministrar:

- Distribución de la pob ación del municipio de Honda por estrato socioeconómico.
- Composición de la población étnica diversa.
- Caracterización y estadisticas de la población Victima del Conflicto Armado.
- Caracterización, censo y estadisticas de de la población LGBTIQ+.
- Caracterización o censo de la población habitante de calle.
- Caracterización o censo de población con discapacidad certificada, tanto del área urbana como rural del municipio.

Vigilado

- Información de la población no cubierta a la demanda, incluyendo afiliados por el municipio, usuarios del centro dia y adultos mayores que se encuentran bajo protección municipal.
- IPS habilitadas en el municipio para atención de salud mental, indicadores de atención en salud mental, así como los medios de contacto o canales de comunicación disponibles para acceder a ellas.
- Indicadores de morbilidad y mortalidad en el municipio.

Agradecemos de antemano su atención y colaboración.

Atentamente,

**KAREN LORENA ORTIZ MORALES**
Enfermera PIC
Hospital San Juan de Dios de Honda E.S.E.

*Proyectó: Leidy Julieth Rivera R. Profesional en Salud Ocupacional - PIC*
*Revisó: Karen Lorena Ortiz Morales*

Vigilado

Honda, Tolima 15 de abril del 2026

ALCALDIA DE HONDA

Para contestar
Cite éste número:
Radicado N°.
202601172

Remite: HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS
Recibe: JORGE CARDONA
Asunto: SOLICITUD DE INFORMACION PIC
Proceso: SOLICITUDES
Trámite: INFORMACIONES
Dependencia: DESPACHO DEL ALCALDE
Tipo de Anexo:
Folios: 1 N° de Anexos:
Fecha: 16/04/2026 Hora: 16:55:00

Doctora

**Nadia Paola Dávila Turriago**
Secretaria de cultura y turismo
Alcaldía de Honda - Tolima
culturayturismo@honda-tolima.gov.co

Asunto: Solicitud de información - PIC

Respetados (as)

Cordial saludo.

Nos dirigimos a ustedes de manera atenta con el propósito de solicitar información que permita complementar el informe sobre las condiciones de salud y trabajo de la población del municipio de Honda, Tolima, vigencia 2025. En particular, agradecemos nos puedan suministrar la siguiente información:

- Caracterización y estadísticas de organizaciones formales e informales del municipio, tanto en el área urbana como rural.
- Información sobre la economía urbana y rural correspondiente.
- Estadísticas o información de la población económicamente activa del municipio.
- Censo poblacional y/o agremiaciones de artesanos del municipio de Honda.
- Indicadores o estadísticas de turismo, incluyendo datos relacionados con los eventos realizados.

HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS HONDA
CERTIFICADO
FISIOTERAPEUTA

Vigilado

- Caracterización de la economía activa del Municipio (sector económico, Guías turísticos, operadores turísticos, etc)
- Formas organizativas conformadas en el municipio
- Caracterización de la población trabajadora informal
- Número de visitantes anuales según aforos y registros de capacidad en hoteles, casas campestres y otros espacios de alojamiento

Agradecemos de antemano su atención y colaboración

Atentamente,

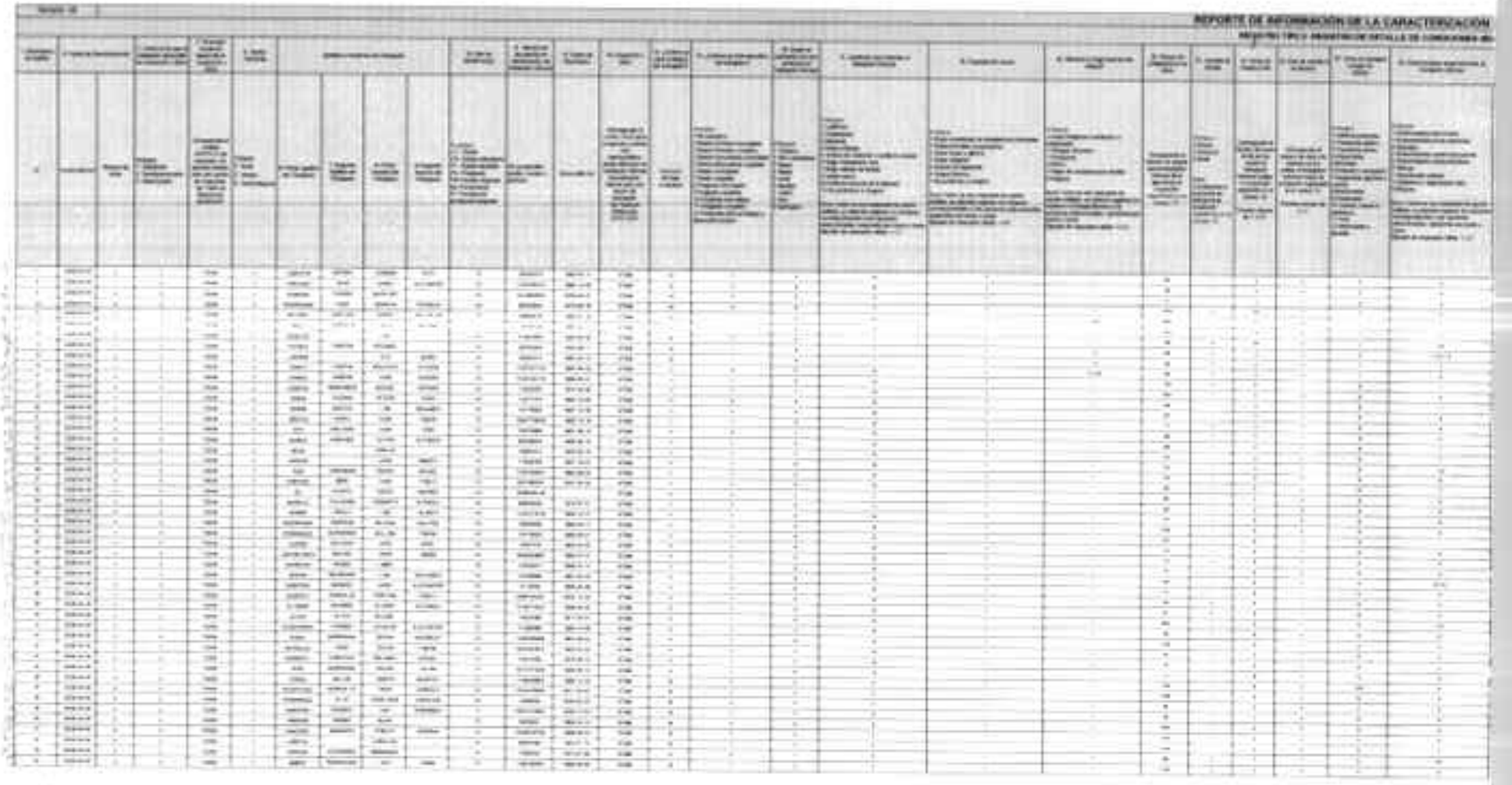
**KAREN LORENAORTIZ MORALES**
ENFERMERA PIC
Hospital San Juan de Dios de Honda E.S.E

*Proyecto: Leidy Julieth Rivera R. Profesional en Salud Ocupacional - PIC*
*Revisó: Karen Lorena Ortiz Morales*

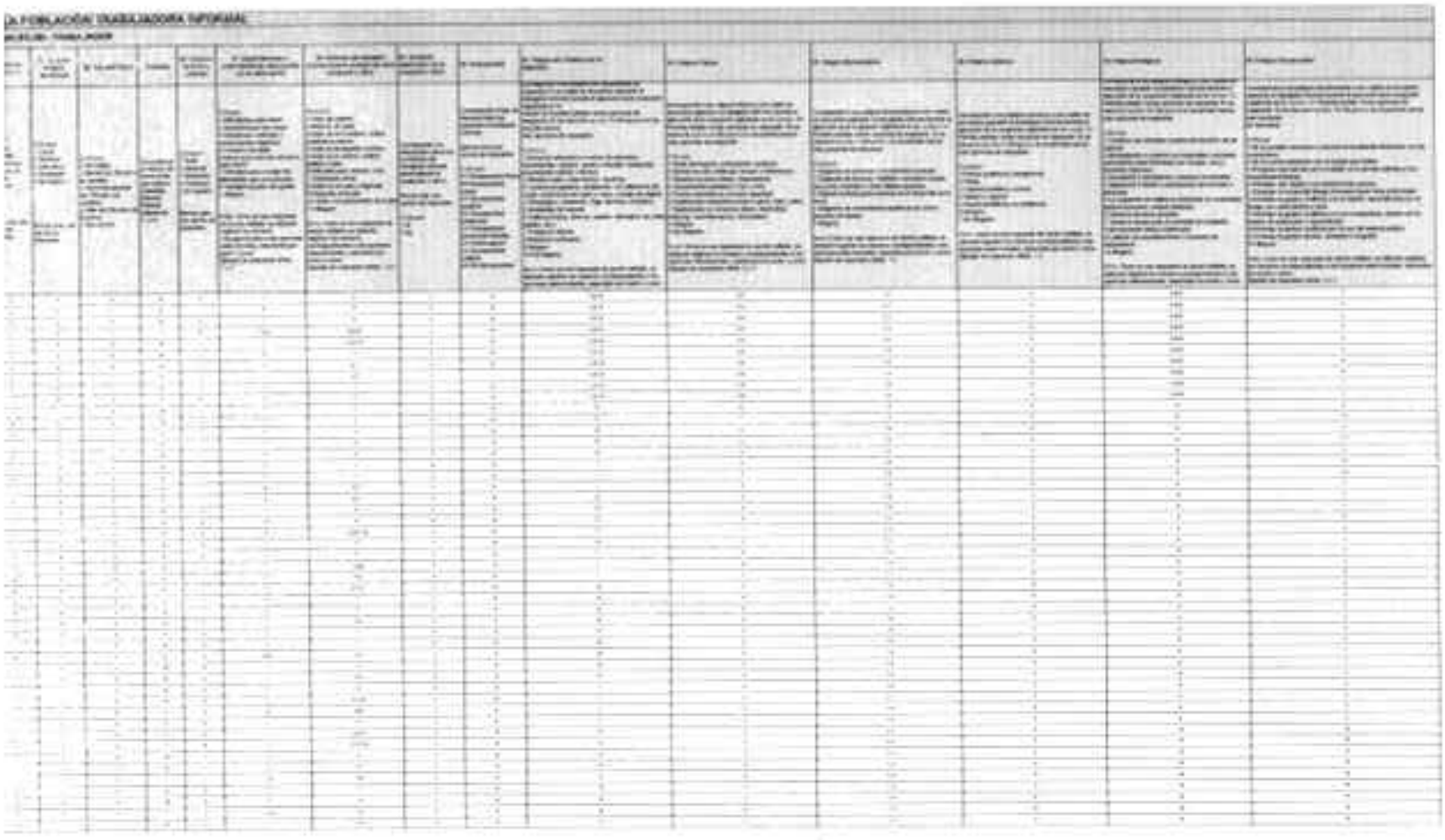
Vigilado Supersalud

4. Realizar el diligenciamiento completo del informe estadístico, la matriz de riesgos y la base de datos correspondiente al proceso de caracterización de la población, para posteriormente cargar dicha información en la Plataforma PISIS del Ministerio de Salud y Protección Social, conforme a los lineamientos técnicos establecidos.

Durante el periodo se diligenció matriz caracterización.
Ver anexo 4
Caracterización en (05 folios)



## (A.1) POBLACIÓN TRABAJADORA INFORMAL





Instrumento 001

# REPORTE DE INFORMACIÓN DE LA CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN TRABAJADORA INFORMAL

## REGISTRO TIPO 4 – REGISTRO DE DETALLE DE CONDICIONES DEL LUGAR DE TRABAJO

| 1. Consecutivo de registro | 2. Tipo de identificación | | 3. Tipo de identificación | 4. Número de identificación del trabajador informal | 5. Lugar de Trabajo (completo, sin abreviar) | 6. Actividad económica | 7. Frecuencia del lugar donde se ubica el trabajo en la Sede del Centro | 8. Trabajadores del lugar | 9. Accesibilidad del lugar | 10. Cuenta con servicios básicos? (Si/No) | 11. Tipo de vivienda donde se ubica el lugar de trabajo | 12. Disponibilidad de servicios básicos | 13. Disponibilidad de agua potable | 14. Libre de contaminantes | 15. Uso de elementos de protección personal |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | |
| 1 | | | | | | | | | | | | | | | |
| 2 | | | | | | | | | | | | | | | |
| 3 | | | | | | | | | | | | | | | |
| 4 | | | | | | | | | | | | | | | |
| 5 | | | | | | | | | | | | | | | |
| 6 | | | | | | | | | | | | | | | |
| 7 | | | | | | | | | | | | | | | |
| 8 | | | | | | | | | | | | | | | |
| 9 | | | | | | | | | | | | | | | |
| 10 | | | | | | | | | | | | | | | |
| 11 | | | | | | | | | | | | | | | |
| 12 | | | | | | | | | | | | | | | |
| 13 | | | | | | | | | | | | | | | |
| 14 | | | | | | | | | | | | | | | |
| 15 | | | | | | | | | | | | | | | |
| 16 | | | | | | | | | | | | | | | |
| 17 | | | | | | | | | | | | | | | |
| 18 | | | | | | | | | | | | | | | |
| 19 | | | | | | | | | | | | | | | |
| 20 | | | | | | | | | | | | | | | |
| 21 | | | | | | | | | | | | | | | |
| 22 | | | | | | | | | | | | | | | |
| 23 | | | | | | | | | | | | | | | |
| 24 | | | | | | | | | | | | | | | |
| 25 | | | | | | | | | | | | | | | |
| 26 | | | | | | | | | | | | | | | |
| 27 | | | | | | | | | | | | | | | |
| 28 | | | | | | | | | | | | | | | |
| 29 | | | | | | | | | | | | | | | |
| 30 | | | | | | | | | | | | | | | |
| 31 | | | | | | | | | | | | | | | |
| 32 | | | | | | | | | | | | | | | |
| 33 | | | | | | | | | | | | | | | |
| 34 | | | | | | | | | | | | | | | |
| 35 | | | | | | | | | | | | | | | |
| 36 | | | | | | | | | | | | | | | |
| 37 | | | | | | | | | | | | | | | |
| 38 | | | | | | | | | | | | | | | |
| 39 | | | | | | | | | | | | | | | |
| 40 | | | | | | | | | | | | | | | |
| 41 | | | | | | | | | | | | | | | |
| 42 | | | | | | | | | | | | | | | |
| 43 | | | | | | | | | | | | | | | |
| 44 | | | | | | | | | | | | | | | |
| 45 | | | | | | | | | | | | | | | |
| 46 | | | | | | | | | | | | | | | |
| 47 | | | | | | | | | | | | | | | |
| 48 | | | | | | | | | | | | | | | |
| 49 | | | | | | | | | | | | | | | |
| 50 | | | | | | | | | | | | | | | |

FISIOTERA

| Versión: 02 | REPORTE DE INFORMACIÓN DE LA CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN TRABAJADORA INFORMAL |
|---|---|

## REGISTRO TIPO 3 – REGISTRO DE DETALLE DE AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO PARA TRABAJADORES AMBULANTES Y SEMIESTACIONARIOS.

| 1. Consecutivo de registro | 2. Fecha de Caracterización | | 3. Tipo de identificación | 4. Número de documento de identificación del trabajador informal | 5. Procedencia del agua | 6. Evacuación y disposición de las excretas | 7. Tipo de residuos generados en la ocupación u oficio | 8. Uso de combustibles |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| N° | AAAA-MM-DD | Número del Año | Codigos<br>CC: Cédula<br>CE: Cédula extranjería<br>TI: Tarjeta identidad<br>PA: Pasaporte<br>PE: Permiso Especial de Permanencia<br>PT: Permiso por protección temporal | No se permiten puntos, comas o guiones | Corresponde a la información sobre la procedencia del agua para uso del trabajador informal. Marcar solo una opción de respuesta.<br><br>Codigos<br>1 Acueducto comunal o veredal<br>2 Acueducto público<br>3 Carrotanque<br>4 Agua embotellada o en bolsa<br>5 Aljibe<br>6 Pila pública<br>7 Pozo profundo o aljibe<br>8 Laguna o pilgüey<br>9 Quebrada o Manantial<br>10 Aguas lluvias<br>11 Ninguno | Corresponde a la información del lugar donde se realiza la evacuación y disposición de excretas del trabajador informal. Permite señalar varias opciones de respuesta. Si se marca la opción 9 (Ninguno) no se permite marcar más opciones de respuesta<br><br>Codigos<br>1 Campo abierto<br>2 En letrina tipo pozo o tipo trinchera<br>3 En letrinas sanitarias de flujo oculto<br>4 Inodoro conectado a alcantarillado<br>5 Inodoro conectado a pozo séptico o sumidero<br>6 Inodoro con descarga al aire libre<br>7 Espacio público<br>8 Fuentes hídricas<br>9 Ninguno<br><br>Nota: Como es una respuesta de opción múltiple, se deberán registrar los números correspondientes a las opciones seleccionadas, separados por punto y coma. Ejemplo de respuesta válida: 1;4;8 | Corresponde a la información del tipo de residuos generados por el trabajador informal durante la ejecución de la ocupación registrada en el campo 11. Permite señalar varias opciones de respuesta. Si se marca la opción 9 (Ninguno) no se permite marcar más opciones de respuesta<br><br>Codigos<br>1 Recipientes o bolsas plásticas<br>2 Vidrio<br>3 Papel o cartón<br>4 Orgánicos biodegradables (restos de comida, cortes y podas de materiales vegetales, hojarasca)<br>5 Residuos metálicos (chatarra, latas, tapas, empaques)<br>6 Residuos de madera<br>7 Residuos peligrosos<br>8 Aguas residuales<br>9 Ninguno<br><br>Nota: Como es una respuesta de opción múltiple, se deberán registrar los números correspondientes a las opciones seleccionadas, separados por punto y coma. Ejemplo de respuesta válida: 1;4;8 | Corresponde al uso de combustibles durante la ejecución de la ocupación u oficio registrada en el campo 11. Permite señalar varias opciones de respuesta. Si se marca la opción 7 (Ninguno) no se permite marcar más opciones de respuesta<br><br>Codigos<br>1 Gas Licuado del petróleo<br>2 Gas Natural conectado a red pública<br>3 Leña, madera o carbón de leña<br>4 Petróleo, gasolina, kerosén, alcohol<br>5 Carbón mineral<br>6 Residuo sólido o desecho<br>7 Ninguno<br><br>Nota: Como es una respuesta de opción múltiple, se deberán registrar los números correspondientes a las opciones seleccionadas, separados por punto y coma. Ejemplo de respuesta válida: 1;4;8 |
| 7 | 2025-04-04 | 2 | CC | 3628953 | 11 | 4 | 9 | 7 |
| 8 | 2025-04-04 | 2 | CC | 1135752747 | 11 | 4 | 9 | 7 |
| 9 | 2025-04-04 | 2 | CC | 1014862520 | 11 | 4 | 9 | 7 |
| 10 | 2025-04-04 | 2 | CC | 80782942 | 11 | 4 | 9 | 7 |
| 11 | 2025-04-04 | 2 | CC | 3466013 | 2 | 4 | 9 | 7 |
| 12 | 2025-04-04 | 2 | CC | 19446725 | 2 | 4 | 9 | 7 |
| 13 | 2025-04-04 | 2 | CC | 51904898 | 11 | 5 | 9 | 7 |
| 14 | 2025-04-04 | 2 | CC | 28755333 | 11 | 5 | 9 | 7 |
| 15 | 2025-04-04 | 2 | CC | 38292274 | 11 | 5 | 9 | 7 |
| 16 | 2025-04-04 | 2 | CC | 1130791743 | 11 | 5 | 9 | 7 |
| 46 | 2026-04-30 | 6 | CC | 1118648551 | 1 | 1 | 8 | 7 |
| 47 | 2026-04-30 | 6 | CC | 1064619889 | 1 | 1 | 9 | 7 |
| 48 | 2026-04-30 | 6 | CC | 7939559 | 1 | 1 | 9 | 7 |
| 49 | 2026-04-30 | 6 | TI | 1061472655 | 1 | 1 | 9 | 7 |
| 50 | 2026-04-30 | 6 | CC | 8455537 | 1 | 1 | 9 | 7 |
| 51 | 2026-04-30 | 6 | CC | 1064618746 | 1 | 1 | 9 | 7 |
| 52 | 2026-04-30 | 6 | CC | 28264380 | 9 | 1 | 9 | 7 |
| 53 | 2026-04-30 | 6 | CC | 17655531 | 9 | 1 | 9 | 7 |
| 54 | 2026-04-30 | 6 | CC | 1140748401 | 9 | 1 | 9 | 7 |

5. Desarrollar un ciclo educativo compuesto por cinco (5) sesiones dirigidas a un grupo de trabajadores previamente caracterizados, pertenecientes a la Economía Popular y Comunitaria, utilizando la metodología propuesta en la "Caja de Herramientas para la Promoción de la Salud en el Ámbito Laboral" (disponible en:https://saludyambitolaboral.com/cajade-herramientas/) con el fin de fomentar entornos laborales seguros, saludables y sostenibles. publicidad requerida para la convocatoria y realización de la actividad.

Para esta obligación durante el periodo se ejecutaron las siguientes actividades:

Ver anexo 5.
Acta 2. Lugar: Lugares públicos 04/04/2026 (13 folios)

Acta 3. Lugar: centro penitenciario San Bartolome de las Palmas 20/04/2026 (19 folios)

Acta 4. Lugar: Finca La Condesa 30/04/2026 (14 folios)

| ACTA 02 | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Fecha: 04/04/2026** | | **Lugar: lugares públicos** | | | | | |
| **Hora de inicio: 10:00AM** | | **Hora de finalización: 04:00 PM** | | | | | |
| **Tipo de Actividad** | | | | | | | |
| Comité | | Socialización | X | Reunión | | Adherencia | |
| Mesa Técnica | | | | | | | |

**Dependencia que convoca:** PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC

| **Proceso:** | **Subproceso:** |
|---|---|
| ATENCION PRIMARIA EN SALUD | LABORAL |

**Tema o comité:**
Ciclos educativos a grupo de trabajadores pertenecientes a la economía popular comunitaria (artesanos). (Mi Primer Herramienta de Trabajo)

**Objetivo:**

Desarrollar un ciclo educativo compuesto por 5 sesiones dirigidas a un grupo de trabajadores previamente caracterizados, pertenecientes a la Economía Popular y Comunitaria (artesanos), utilizando la metodología propuesta en la "Caja de Herramientas para la Promoción de la Salud en el Ámbito Laboral" (disponible en: https://saludyambitolaboral.com/caja-de-herramientas/) con el fin de fomentar entornos laborales seguros, saludables y sostenibles.

**Planeación:**
Previamente se llama de manera telefónica a diferentes artesanos para realizar la caracterización en sus domicilios y sitios o puestos de trabajo donde venden sus productos.

**Orden del día/Agenda:**

1. Objetivos específicos
2. Bienvenida e introducción, Presentación de objetivos
3. Sesión 1: Taller " Mi Primer Herramienta de Trabajo"
4. Sesión 2: Taller "Estilos de Vida Saludable en el Taller y el Hogar".
5. Receso
6. Sesión 3: "Cómo el equilibrio entre trabajo y descanso reduce el estrés y mejora la creatividad."
7. Sesión 4: "Reconocimiento de Signos de Alarma"
8. Sesión 5: "Control de Factores de Riesgo y Prevención de Patologías"
9. Cierre y reflexión colectiva

**Desarrollo:**

Vigilado Supersalud

Siendo las 10:00 am del 04 de abril de 2026 nos reunimos en los domicilios o puestos de trabajo de los artesanos, la profesional de seguridad y salud en el trabajo Leidy Julieth Rivera Rodríguez y los artesanos convocados con el fin de llevar a cabo las actividades colectivas programadas con la comunidad.

1. **Objetivos específicos:**
   - Incentivar en los trabajadores el reconocimiento de su valor personal y profesional, vinculando la preservación de su salud con la sostenibilidad de su oficio y el bienestar de su núcleo familiar.
   - Brindar herramientas prácticas que permitan a los artesanos elegir conscientemente estilos de vida saludables (alimentación, actividad física y descanso), fortaleciendo el control sobre su propia trayectoria vital.
   - Capacitar a los trabajadores en la identificación de riesgos ambientales, ergonómicos y psicosociales propios de su actividad económica, con el fin de prevenir el surgimiento de patologías crónicas o accidentes laborales
   - Enseñar a reconocer manifestaciones físicas y emocionales tempranas que indiquen una alteración en la salud, facilitando la búsqueda de atención oportuna y evitando complicaciones graves.
   - Socializar pautas de higiene, nutrición y prevención de enfermedades que puedan ser replicadas en el hogar, convirtiendo al trabajador en un multiplicador de salud dentro de su comunidad.

2. Se da la bienvenida, se procede a presentar el equipo profesional, socialización de objetivos y se realiza dinámica de preguntas con el fin de romper el hielo con preguntas relacionadas con el tema del taller:

3. **Sesión 1: Mi Primer Herramienta de Trabajo, 10:00 am a 11:00 am**

El artesano suele ver su cuerpo como una extensión de su herramienta. El objetivo aquí es entender que, sin salud, no hay oficio.

El valor del saber ancestral y cómo el bienestar físico protege ese legado. El conocimiento de un artesano no solo está en su mente, está en sus manos, ojos y espalda. El cerebro desarrolla conexiones neuronales específicas para coordinar movimientos milimétricos. Cada técnica (el tejido, el tallado, la mezcla de pigmentos) es una herencia. Si el cuerpo se enferma o se lesiona por falta de

Vigilado Supersalud

cuidado, esa biblioteca viviente que es el artesano se cierra. Mantener la flexibilidad y la fuerza no es vanidad; es asegurar que el gesto técnico (la forma exacta de mover la mano) no se pierda por una artritis prematura o una lesión de columna. En la Economía Popular, el bienestar suele verse como un lujo. Debemos replantearlo como una estrategia de supervivencia cultural. Si el maestro artesano está sano, tiene más años para enseñar a los jóvenes. El autocuidado extiende el tiempo de transferencia del conocimiento. Reconocer que el cuerpo del trabajador comunitario es valioso eleva su autoestima. Un artesano que se cuida está enviando un mensaje: "Mi vida y mi oficio son importantes".

**"El Mapa del Tesoro"**
Para desarrollar este tema en la capacitación, se realiza esta actividad:

a) Se pide a los artesanos que miren sus manos.
b) Se pregunta: ¿Cuántas cosas saben hacer estas manos que nadie más en el mundo hace igual?
c) Reflexión: Si estas manos se enferman hoy por no tomar agua o por sentarse mal, ¿quién contará la historia de nuestra comunidad mañana?

El autocuidado es la garantía de que el patrimonio inmaterial de la comunidad no se extinga. La salud del trabajador es el activo más preciado de la Economía Popular.

**4. Sesión 2: Taller "Estilos de Vida Saludable en el Taller y el Hogar", 11:00 am a 12:00 pm**

¿Por qué elijo lo que como o cómo descanso? Entender que la salud es una decisión diaria, no un evento del azar.

Muchas veces escuchamos: "Me enfermé porque me tocó" o "Es que a mi edad ya toca estar achacoso". Si bien existen factores genéticos, la gran mayoría de las enfermedades crónicas (diabetes, hipertensión, dolores de espalda) son el resultado de pequeñas decisiones acumuladas durante años. Comer una fruta hoy o preferir agua sobre una bebida azucarada parece insignificante, pero en 365 días, son 365 decisiones que protegen las arterias y el corazón.

Para el artesano, la comida es el combustible de su taller. A veces elegimos lo más rápido o lo que siempre hemos comido sin pensar si nos da energía o nos la quita (como el exceso de harinas que produce sueño y pesadez).

En la economía comunitaria, elegir productos de la plaza local en lugar de

Vigilado Supersalud

ultraprocesados de paquete es una decisión de salud y también de apoyo a otros productores. Entender que elegir alimentos naturales es "ahorrar" en futuras medicinas y consultas médicas.

**¿Cómo descanso?**
El descanso no es "no hacer nada"; es el momento en que el cuerpo repara los tejidos y el cerebro organiza lo aprendido. No es solo cuánto tiempo dormimos, sino cómo preparamos el cuerpo. Decidir apagar el celular o la radio 15 minutos antes de dormir es una decisión de salud mental. Lograr un espacio limpio y tranquilo para dormir, aunque sea pequeño, influye en la capacidad de producir al día siguiente.

Tener control sobre la propia vida empieza por el cuerpo. Si yo decido sobre mi salud, tengo más energía para decidir sobre mi negocio, mi familia y mi comunidad. El trabajador de la economía popular no suele tener un jefe que le diga cuándo parar. Por tanto, debe convertirse en su propio "gerente de bienestar". Aprender a preguntarse antes de actuar:
¿Esto que voy a hacer (comer esto, trabajar 5 horas seguidas sin pararme) me acerca o me aleja de mi vejez deseada?

**"La Balanza del Dia"**

a) Se entrega a los asistentes dos tipos de granos (unos claros y otros oscuros).
b) Se les pide que piensen en sus decisiones de ayer:
   - ✓ Por cada decisión saludable (tomar agua, estirar, dormir bien), ponen una piedra clara en una mano.
   - ✓ Por cada decisión de riesgo (fumar, saltarse una comida, trabajar con mala postura), una oscura en la otra.
c) "Al final del día, ¿cuál mano pesa más? Tú tienes el poder de cambiar el peso de la balanza mañana mismo".

Se enfatiza que la salud no es un regalo del destino, sino un capital que se cultiva con decisiones cotidianas, permitiendo al trabajador tener un control real sobre su futuro y calidad de vida.

5. **Receso**

Se realiza receso por hora de almuerzo de 12:00 pm a 1:00 pm

6. **Sesión 3: "Cómo el equilibrio entre trabajo y descanso reduce el estrés y mejora la creatividad.", 01:00 pm a 02:00 pm**

Vigilado Supersalud

Cuando trabajamos sin descanso, el cuerpo produce cortisol (la hormona del estrés). En niveles altos, el cortisol bloquea el área del cerebro encargada de resolver problemas y crear diseños nuevos. El estrés hace que el trabajador se sienta "atrapado" en su labor, cometa más errores técnicos y pierda el entusiasmo por su arte. Al decidir descansar, bajamos los niveles de cortisol, permitiendo que el cerebro entre en un estado de calma donde surgen las mejores ideas.

**El Descanso no es Vacio, es "Inspiración Silenciosa"**

Existe un mito en el trabajo comunitario: "Si no estoy produciendo, estoy perdiendo dinero". La realidad es que el descanso es productividad invisible. Muchas de las mejores soluciones a un diseño o a un nudo técnico surgen cuando la persona se aleja del taller, camina, conversa o duerme. A esto se le llama "periodo de incubación". El descanso físico previene la fatiga ocular y muscular, asegurando que la calidad del producto final sea alta y no decaiga al final de la jornada.

Para lograr este equilibrio en la Economía Popular, se proponen tres herramientas de control:

- ✓ No se trata de dejar de trabajar todo el día, sino de aplicar la regla de 50/5 y 5/1: por cada 50 minutos de trabajo manual, 5 de estiramiento y 1 de respiración profunda lejos de la mesa de labor.
- ✓ Al vivir y trabajar en el mismo espacio, es necesario un "ritual" que marque el fin de la jornada (ej. limpiar la mesa, cubrir la obra con una tela, o cambiarse de ropa). Esto le dice al cerebro: "Ya no somos artesanos, ahora somos familia".
- ✓ Un artesano que duerme bien tiene una percepción del color más aguda y una motricidad fina más precisa que uno que trasnocha.

**"El Taller de la Mente"**

a) Se pide a los participantes que cierren los ojos y respiren profundamente por un minuto.
b) Se pregunta: ¿En qué momento se les ha ocurrido la mejor idea para un producto?
c) ¿Estaban trabajando bajo presión o estaban relajados, caminando o bañándose?
d) La mayoría responde que las ideas llegan en momentos de calma.

*"Tu mente es como un tinte: si la bates todo el tiempo, el agua se enturbia; si la dejas reposar, el color se aclara y se ve el fondo".*

Vigilado Supersalud

Se concluye que el descanso es un componente técnico del oficio artesanal. Un trabajador que equilibra sus cargas reduce el riesgo de enfermedades mentales y garantiza la excelencia y originalidad de su producción.

**7. Sesión 4: "Reconocimiento de Signos de Alarma" 02:00 pm a 03:00 pm**

Enseñar a escuchar al cuerpo antes de que la enfermedad sea incapacitante.

- Cómo identificar tensión alta (dolor de cabeza, visión borrosa).

La presión arterial alta (hipertensión) ocurre cuando la sangre empuja con demasiada fuerza contra las paredes de las arterias, como una manguera con demasiada presión que puede romperse. Para un trabajador que pasa horas sentado o bajo estrés económico, detectar esto a tiempo previene infartos o derrames cerebrales.

No siempre hay síntomas, pero cuando aparecen, debemos actuar. Es vital reconocerlos:

- **Cefalea (Dolor de cabeza):** Suele ser un dolor pulsátil, muchas veces en la nuca o en la parte superior de la cabeza, que no mejora con el descanso.
- **Alteraciones Visuales:** Visión borrosa, ver "lucecitas" o destellos brillantes (como si hubiera polvo de estrellas frente a los ojos).
- **Tinnitus (Ruidos en los oídos):** Escuchar pitidos, zumbidos o sentir que se escucha el propio latido del corazón dentro del oído.
- **Mareo o Inestabilidad:** Sentir que el mundo gira o perder el equilibrio al levantarse bruscamente del puesto de trabajo.
- **Opresión en el pecho:** Una sensación de peso o pinchazos en el área del corazón o dificultad para respirar profundamente.
- **Salud Mental:** Identificar el agotamiento extremo (burnout) y la ansiedad por la incertidumbre económica.
- **Alertas Rojas:** Cuándo es necesario dejar de trabajar y buscar atención médica inmediata.

En el contexto artesanal y familiar, la tensión sube por:

- **Consumo excesivo de sal:** (Sodio en alimentos procesados o exceso de sal en la cocina hogareña).
- **Estrés por entregas:** La preocupación por terminar un pedido a tiempo o deudas económicas.
- **Sedentarismo prolongado:** Estar en la misma posición (sentado o de pie) por más de 6 horas diarias.
- **Falta de hidratación:** El cuerpo necesita agua para que la sangre fluya

Vigilado Supersalud

con facilidad.

Para que el artesano tenga control sobre su vida, debe saber qué hacer si identifica estos signos:

- Si siente dolor de cabeza o ve luces, debe soltar la herramienta y sentarse en un lugar fresco.
- Realizar 5 respiraciones profundas. El oxígeno ayuda a relajar los vasos sanguíneos.
- Identificar en el barrio o asociación quién tiene un tensiómetro (aparato para medir la presión) y saber usarlo.
    - Valores de alerta: Si la presión marca más de **140/90 mmHg**, es necesario consultar al médico pronto. Si pasa de **180/120 mmHg**, es una emergencia inmediata.

**"El Semáforo de mi Cuerpo"**

a) Se muestran tres colores (Verde, Amarillo, Rojo).
b) **Verde**: Me siento bien, con energía. Acción: Seguir con hábitos saludables.
c) **Amarillo**: Me duele un poco la cabeza, estoy cansado. Acción: Parar, hidratarme y medir la presión.
d) **Rojo**: Veo luces, me zumban los oídos, me duele el pecho. Acción: Buscar ayuda médica de inmediato, no automedicarse

Con esta actividad se empodera al trabajador para que no ignore las señales físicas de malestar. El reconocimiento temprano de la hipertensión no solo salva la vida del artesano, sino que protege la estabilidad económica de su familia al evitar una discapacidad.

- **Salud Mental:** Identificar el agotamiento extremo (burnout) y la ansiedad por la incertidumbre económica.

El Burnout o "síndrome del quemado" no es simple cansancio; es cuando el motor interno del trabajador se apaga por exceso de presión y falta de descanso.

- Sentir que ya no se tiene nada más que dar, despertarse sin ganas de tocar la materia prima (barro, madera, tela).
- El artesano empieza a ver su trabajo como una carga o siente rechazo hacia sus clientes o su arte.
- Sentir que, a pesar de trabajar mucho, "no se avanza" o que el trabajo ya no tiene valor.

Vigilado Supersalud

En la economía comunitaria, los ingresos no siempre son fijos. Esta falta de certeza activa el sistema de alerta del cerebro de forma permanente.

- **Señales de Ansiedad:** Palpitaciones, sudoración en las manos, pensamientos constantes de "tragedia" sobre el futuro, dificultad para concentrarse en el diseño de la pieza.
- **El Círculo Vicioso**: La ansiedad genera bloqueos creativos → el bloqueo reduce la calidad del producto → la falta de ventas aumenta la ansiedad.

Para recuperar el control sobre la vida y reducir el estrés, el trabajador puede adoptar estas prácticas:

- Escribir las preocupaciones económicas en un papel. Al sacarlas de la cabeza y ponerlas en una lista, el cerebro siente que el problema es "manejable" y no infinito.
- Hablar con otros artesanos. Entender que la incertidumbre es colectiva y no un "fracaso personal" reduce la culpa y el aislamiento.
- Cuando la ansiedad suba, realizar el ejercicio 5-4-3-2-1:
  - Identificar 5 cosas que ves.
  - 4 que puedes tocar.
  - 3 que oyes.
  - 2 que hueles.
  - 1 que puedes saborear.
  - Esto devuelve la mente al presente y la saca del futuro incierto.

**"La Vasija Rota y Reparada"**

a) Se muestra una imagen o pieza de artesanía rota.
b) Reflexión: Si la vasija se quiebra, no la botamos, la reparamos. Nuestra mente es igual; si el estrés nos "quiebra", necesitamos tiempo, pegamento (apoyo familiar/comunitario) y cuidado para volver a ser funcionales.
c) Cada participante identifica una "fuga de energía" algo que le quita la paz y una acción para sellarla esta semana.

Se establece que la salud mental es el pilar de la autonomía. Un artesano con herramientas para gestionar su ansiedad es un trabajador más resiliente, capaz de liderar su economía y proteger su entorno familiar frente a las crisis.

- **Alertas Rojas:** Cuándo es necesario dejar de trabajar y buscar atención médica inmediata.

Una "Alerta Roja" es una señal del cuerpo que indica que un órgano vital (corazón, cerebro, pulmones) está en peligro inminente. En estos casos, la

Vigilado Supersalud

decisión debe ser inmediata: soltar la herramienta y buscar ayuda.

**El Corazón y los Pulmones (Emergencia Cardiovascular)**

- **Dolor de Pecho "Tipo Opresión":** Sentir un peso, como si un elefante estuviera sentado en el pecho. El dolor puede irradiarse al brazo izquierdo, al cuello o a la mandíbula.
- **Dificultad Respiratoria Súbita:** Sentir que no entra aire a los pulmones estando en reposo, o una agitación extrema que impide hablar.
- **Sudor Frío y Palidez:** Sudoración intensa sin que haga calor, acompañada de una sensación de muerte inminente.

**El Cerebro (Emergencia Neurológica - ACV)**
Existe una regla sencilla llamada "CORRA" o "HABLE" para detectar un ataque cerebral:

- **Cara**: Se tuerce la boca o un lado de la cara se ve caído al intentar sonreír.
- **Brazo/Pierna**: Pérdida de fuerza súbita en un lado del cuerpo (no puede levantar un brazo o se le cae la herramienta).
- **Habla**: Arrastrar las palabras, decir incoherencias o no poder articular sonido alguno.
- **Visión**: Pérdida súbita de la visión por un ojo o visión doble repentina.

**Otras Alertas Críticas en el Taller**

- **Hemorragias Incontrolables:** Cortes profundos con herramientas que no paran de sangrar tras 5 minutos de presión firme.
- **Pérdida de Conciencia:** Desmayos, aunque sean breves, o confusión mental súbita (no saber dónde está o qué día es).
- **Dolor Abdominal Agudo:** Un dolor "en puñalada" que impide caminar o mantenerse erguido.

Para que el artesano tenga control sobre su vida, debe tener un plan de emergencia previamente diseñado:

a) **El "Pare" Inmediato:** No terminar la pieza, no cerrar el local. La vida es la prioridad.
b) **Red de Apoyo:** Tener a mano el número de un vecino, compañero de asociación o familiar que pueda reaccionar rápido.
c) **Botiquín de Información:** Tener siempre a la vista (en la pared del taller) los números de emergencia de Honda (Bomberos, Hospital San

Vigilado Supersalud

Juan de Dios, Defensa Civil).

d) **No Automedicarse:** En presencia de alertas rojas, tomar pastillas "para el dolor" puede enmascarar el síntoma **y retrasar un diagnóstico que salva vidas.**

**"El Simulacro del Minuto de Oro"**

a) Se divide a los asistentes en parejas.
b) Se expone la escena: "Tu compañero de repente deja caer el pincel/cincel, se toca el pecho y no puede hablar bien. ¿Qué haces en el próximo minuto?"
c) Se evalúa la respuesta: ¿Saben dónde está el centro de salud más cercano?
¿Saben a quién llamar?
d) "Saber identificar una Alerta Roja es la artesanía más importante que aprenderán hoy: la de salvar una vida".

Se concluye que el reconocimiento de signos de alarma es una competencia técnica de autocuidado. La formación permite al trabajador transitar de la negligencia por necesidad a la prevención por autonomía, asegurando la integridad del capital humano de la comunidad artesana.

**8. Sesión 5: "Control de Factores de Riesgo y Prevención de Patologías", 03:00 pm a 04:00 pm**

Identificar qué elementos del entorno están enfermando a la comunidad.

- **Factores de Riesgo**: Sedentarismo, consumo de tabaco/alcohol, y exposición a contaminantes ambientales.

En la Economía Popular, estos factores suelen estar "normalizados" por la rutina. El objetivo es mostrar que controlar estos riesgos es la inversión más barata y efectiva para evitar enfermedades a largo plazo.

- **Sedentarismo: El Riesgo de la Inmovilidad**

Muchos artesanos pasan 8 o 10 horas en la misma posición. El cuerpo humano está diseñado para el movimiento; la falta de este "oxida" las articulaciones y

Vigilado Supersalud

enlentece la circulación.

- **El Riesgo:** Aparición de venas várices, dolores lumbares crónicos y aumento de peso que sobrecarga las rodillas.
- **La Decisión:** Implementar la **"Movilidad Productiva"**. No se requiere ir al gimnasio; basta con realizar rotaciones de cuello, hombros y muñecas, y caminar al menos 5 minutos por cada hora de labor.

En entornos comunitarios, a veces el consumo de Tabaco y Alcohol se asocia con el descanso o la socialización tras la jornada.

- **Tabaco**: Reduce la capacidad pulmonar y la oxigenación de los dedos, afectando la motricidad fina y la cicatrización. Es un gasto económico que no produce retorno.
- **Alcohol**: Deshidrata el cuerpo, afecta la calidad del sueño (impidiendo la recuperación mental) y aumenta el riesgo de accidentes con herramientas cortopunzantes o maquinaria.
- **La Meta**: Sustituir estos hábitos por alternativas que realmente recuperen el cuerpo, como infusiones naturales o actividades recreativas familiares.

El taller artesanal suele ser parte de la vivienda, lo que expone no solo al trabajador sino a su familia a riesgos químicos y físicos.

- **Partículas y Polvos:** El aserrín, el polvo de arcilla o las fibras textiles pueden causar enfermedades respiratorias crónicas (silicosis, asma bronquial).
- **Vapores y Químicos:** Pegamentos, barnices, tintes y solventes emiten gases que afectan el sistema nervioso y los pulmones.
- **La Decisión Técnica:**
- **Ventilación**: Trabajar siempre cerca de una ventana o en espacios abiertos.
- **Protección**: Uso de tapabocas sencillos y lavado constante de manos para evitar ingerir residuos al comer.
- **Orden**: Mantener los recipientes químicos cerrados y fuera del alcance de los niños.

**"El Taller Limpio, el Cuerpo Sano"**

Vigilado Supersalud

a. Se pide a los artesanos que identifiquen un "contaminante" en su lugar de trabajo (ej. el olor a pegante, el polvo de la madera, la silla sin espaldar).
b. Se pregunta: ¿Cómo podemos mitigar este riesgo con lo que tenemos a mano hoy? (Ej. mover la mesa hacia la ventana, poner un cojín en la silla).
c. "Cuidar el aire que respiramos y la forma en que nos movemos es asegurar que el taller pueda seguir abierto por muchos años más".

Se logra que los participantes reconozcan que los factores de riesgo no son parte inevitable del oficio, sino elementos gestionables. La adopción de medidas de higiene ambiental y la reducción de hábitos nocivos fortalece la autoestima al priorizar la vida sobre la rutina, otorgando al artesano un verdadero control sobre su destino y el de su familia.

- **Prevención de Enfermedades Crónicas:** Entender la diabetes y la hipertensión como enemigos silenciosos que se pueden controlar con pequeños cambios.

Se les llama "silenciosos" porque no duelen al principio. Para cuando el síntoma es grave, el daño en los "cables" (nervios) y "tuberías" (arterias) del cuerpo ya es avanzado.

- **El Pequeño Cambio**: Reducir la sal (sodio). No se trata de comer desabrido, sino de usar especias naturales locales (ajo, cebolla, orégano, cilantro) en lugar de cubos de caldo o alimentos de paquete.
- **La Decisión**: Al bajar la sal, sus riñones y su corazón trabajan con menos esfuerzo, dándole más energía para su jornada laboral.

La diabetes es como si la sangre se volviera espesa y pegajosa por el azúcar (glucosa). Esa "melaza" daña la vista (clave para el artesano) y la sensibilidad de las manos.

- **El Pequeño Cambio:** Controlar las harinas y el azúcar. En la dieta del trabajador colombiano es común el "exceso de blanco" (arroz, papa, yuca y pan en un mismo plato). El cambio no es dejar de comer, sino

Vigilado Supersalud

equilibrar: Más color verde (verduras) y menos montaña blanca.

- **La Decisión:** Cambiar las bebidas azucaradas por agua o infusiones sin azúcar reduce drásticamente el riesgo de perder la visión o la movilidad en los pies.

En el contexto de Honda y el Tolima, tenemos acceso a "medicinas" naturales y económicas que ayudan a controlar estos enemigos:

- **Frutas de temporada:** Guayaba, guanábana o cítricos (ricos en fibra y vitaminas) en lugar de dulces procesados.
- **Caminata Comunitaria:** Aprovechar los trayectos al mercado o a la asociación para caminar a paso firme. 20 minutos de caminata "quemando el azúcar" es más efectivo que muchas pastillas.

**"El Plato de la Prosperidad"**

a. Se dibuja un círculo en un papel (el plato).
b. Se pide a los artesanos que nombren lo que almorzaron ayer
c. Juntos, "reorganicen" ese plato: ¿Dónde irían las verduras? ¿Qué sobra?
d. "Cuidar lo que ponemos en este plato es asegurar que mañana podamos seguir sosteniendo la herramienta. Un artesano sano es un artesano productivo".

El tema finaliza vinculando la salud con la autonomía. Se logra que los trabajadores de la Economía Popular entiendan que prevenir la diabetes y la hipertensión no es solo un tema médico, sino un componente esencial de su modelo de negocio y vida. Al adoptar estos pequeños cambios, el artesano desarrolla su autoestima, reconoce que su vida tiene un valor incalculable y asegura que su saber ancestral permanezca vigente, saludable y fuerte.

- El **Botiquín Comunitario:** Elementos básicos de primeros auxilios en el lugar de trabajo.

Un botiquín en el entorno artesanal debe ser funcional, conocido por todos y estar siempre a la mano. No se trata de tener una farmacia, sino los elementos exactos para manejar los accidentes más comunes del gremio (cortes, quemaduras, astillas o desmayos).

Vigilado Supersalud

**¿Qué debe contener el Botiquín del Artesano?**

Dividimos los elementos por su utilidad práctica en el taller:

- **Para Limpiar (Higiene):**
  - ✓ Jabón neutro (el mejor desinfectante para heridas iniciales).
  - ✓ Suero fisiológico o agua potable (para lavar ojos o heridas sin ardor).
  - ✓ Alcohol glicerinado o gel antibacterial (solo para las manos de quien ayuda, no para la herida directamente).

- **Para Cubrir (Protección):**
  - ✓ Gasas estériles (para limpiar y tapar sin dejar pelusas).
  - ✓ Vendas elásticas (útiles para torceduras o sostener apósitos).
  - ✓ Esparadrapo de tela o micropore.
  - ✓ Curitas de diferentes tamaños.

- **Herramientas de Apoyo:**
  - ✓ Tijeras de trauma (de punta roma para no cortar la piel).
  - ✓ Pinzas pequeñas (fundamentales para retirar astillas de madera o restos de materiales).
  - ✓ Guantes de látex o nitrilo (protección para quien auxilia).
  - ✓ Linterna pequeña (para revisar heridas en lugares de poca luz).

Tener los elementos no sirve si nadie sabe dónde están.

- **Visibilidad**: El botiquín debe estar en un lugar central, señalizado con una cruz roja o verde, y nunca bajo llave.
- **Responsabilidad Compartida**: Una persona de la asociación o del núcleo familiar debe revisar cada mes que nada esté vencido o acabado.
- **Información de Oro:** Dentro del botiquín debe haber una tarjeta con los números de emergencia:
  - Hospital San Juan de Dios (Honda).
  - Bomberos y Defensa Civil.
  - Línea de emergencias 123.

**¿Qué hacer en el Taller?**

Para que el artesano sienta que tiene el control, debe saber reaccionar ante

Vigilado Supersalud

estos tres casos comunes:

a) **Cortes con herramientas:** Lavar con abundante agua y jabón, hacer presión firme con una gasa limpia por 5 minutos. Si no para, es una Alerta Roja.
b) **Quemaduras (con pegantes calientes o soldadura):** Poner bajo agua corriente del grifo por 10 o 15 minutos. Nunca aplicar café, crema dental ni aceites.
c) **Particula en el ojo (aserrin o polvo):** Lavar con suero fisiológico dejando que el liquido ruede. No restregar el ojo, ya que la particula puede rayar la córnea.

**"El Inventario de la Confianza"**

a) Se muestra una caja vacía y los elementos sobre una mesa.
b) Se pide a los artesanos que elijan los 5 elementos que consideran más urgentes para su tipo de artesanía (ej. el carpintero elege pinzas y gasas; el tejedor, curitas y suero).
c) "Este botiquín es como nuestro seguro de vida comunitario. Si yo me cuido y tengo las herramientas, protejo mi capacidad de seguir creando".

Los trabajadores de la Economía Popular y Comunitaria se comprometen a adecuar un espacio de botiquín en sus áreas de labor y a socializar con sus familias el uso de estos elementos. Se concluye que el conocimiento en primeros auxilios eleva la autoestima colectiva, al reconocer que la comunidad es capaz de cuidarse a sí misma mientras llegan los servicios profesionales, logrando así un mayor control sobre su integridad física y su legado artesanal.

9. **Cierre y reflexión colectiva:**
Durante el desarrollo de cada una de las sesiones y actividades lúdicas se observa participación activa de los asistentes lo que evidencia la adherencia a las temáticas abordadas.

| Ítem | Compromisos / Tareas | Proceso o Subproceso / Nombre del responsable | Fecha |
|---|---|---|---|
| 1 | Reconocer mi cuerpo como la herramienta | | |



Vigilado Supersalud

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

Calle 9 No.16-38 - Avenida Centenario entre cras 21/22 Honda- Tolima
E-mail: ventanillaunica@esehospitalsanjuandedioshonda.gov.co
Teléfono: 3102249692

| HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE HONDA E.S.E | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Proceso | SISTEMA INTEGRADO DE GESTION | Código | SIG-GCS-FOR-001 | Version | 06 |
| Subproceso | Sistema de Gestion de la Calidad en Salud | Fecha de elaboración | | 27/03/2023 | |
| Nombre del documento | ACTA | Ultima actualización | | 03/02/2025 | |
| Responsable: Lider de Proceso | | Revisado: Lider de Calidad | | Aprobado: Comite Institucional de Gestión y Desempeño | |

## ACTA 03

| | |
|---|---|
| **Fecha: 20/04/2026** | **Lugar: centro penitenciario San Bartolome de las Palmas** |
| **Hora de inicio: 10:00AM** | **Hora de finalización: 04:00 PM** |

**Tipo de Actividad**

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Comité | | Socialización | X | Reunión | | Adherencia | |
| Mesa Técnica | | | | | | | |

**Dependencia que convoca:** PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC

| **Proceso:** | **Subproceso:** |
|---|---|
| ATENCION PRIMARIA EN SALUD | LABORAL |

**Tema o comité:**
Ciclos educativos a grupo de trabajadores pertenecientes a la economía popular comunitaria (artesanos). (Mi Primer Herramienta de Trabajo)

**Objetivo:**

Desarrollar un ciclo educativo compuesto por 5 sesiones dirigidas a un grupo de trabajadores previamente caracterizados, pertenecientes a la Economía Popular y Comunitaria (artesanos), utilizando la metodología propuesta en la "Caja de Herramientas para la Promoción de la Salud en el Ámbito Laboral" (disponible en: https://saludyambitolaboral.com/caja-de-herramientas/) con el fin de fomentar entornos laborales seguros, saludables y sostenibles.

**Planeación:**
Previa coordinación por medio de oficio emitido por Karen Ortiz enfermera PIC, dirigido a la Freddy Alexander Ruiz Varela Director del Centro Carcelario San Bartolome de las Palmas; se establece fecha, hora y lugar para el encuentro se llevará a cabo los 5 ciclos educativos de acuerdo a los lineamientos del ministerio, se organiza el equipo con el fin de establecer responsabilidades, recepcionar formatos de asistencia y organizar material educativo para la jornada.

**Orden del dia/Agenda:**

1. Objetivos específicos
2. Bienvenida e introducción, Presentación de objetivos
3. Sesión 1: Taller " Mi Primer Herramienta de Trabajo"
4. Sesión 2: Taller "Estilos de Vida Saludable en el Taller y el Hogar".
5. Sesión 3: "Cómo el equilibrio entre trabajo y descanso reduce el estrés y mejora la creatividad."
6. Sesión 4: "Reconocimiento de Signos de Alarma"

Vigilado Supersalud

7. Sesión 5: "Control de Factores de Riesgo y Prevención de Patologías"
8. Cierre y reflexión colectiva

**Desarrollo:**

Siendo las 10:00 am del 20 de abril de 2026 nos reunimos en las instalaciones del Centro Carcelario San Bartolome de las Palmas con previa autorización para ingreso del Director Freddy Alexander Ruiz Varela, la profesional de seguridad y salud en el trabajo Leidy Julieth Rivera Rodriguez, auxiliar de enfermería Yury Nathalie Mendez y los artesanos convocados con el fin de llevar a cabo las actividades colectivas programadas con la comunidad, allí se caracterizaron 29 artesanos.

1. **Objetivos especificos:**
   - Incentivar en los trabajadores el reconocimiento de su valor personal y profesional, vinculando la preservación de su salud con la sostenibilidad de su oficio y el bienestar de su núcleo familiar.
   - Brindar herramientas prácticas que permitan a los artesanos elegir conscientemente estilos de vida saludables (alimentación, actividad física y descanso), fortaleciendo el control sobre su propia trayectoria vital.
   - Capacitar a los trabajadores en la identificación de riesgos ambientales, ergonómicos y psicosociales propios de su actividad económica, con el fin de prevenir el surgimiento de patologías crónicas o accidentes laborales
   - Enseñar a reconocer manifestaciones físicas y emocionales tempranas que indiquen una alteración en la salud, facilitando la búsqueda de atención oportuna y evitando complicaciones graves.
   - Socializar pautas de higiene, nutrición y prevención de enfermedades que puedan ser replicadas en el hogar, convirtiendo al trabajador en un multiplicador de salud dentro de su comunidad.

2. Se da la bienvenida, se procede a presentar el equipo profesional, socialización de objetivos y se realiza dinámica de preguntas con el fin de romper el hielo con preguntas relacionadas con el tema del taller.

3. **Sesión 1: Mi Primer Herramienta de Trabajo, 10:00 am a 11:00 am**

El artesano suele ver su cuerpo como una extensión de su herramienta. El

Vigilado Supersalud

objetivo aquí es entender que, sin salud, no hay oficio.

El valor del saber ancestral y cómo el bienestar físico protege ese legado. El conocimiento de un artesano no solo está en su mente, está en sus manos, ojos y espalda. El cerebro desarrolla conexiones neuronales específicas para coordinar movimientos milimétricos. Cada técnica (el tejido, el tallado, la mezcla de pigmentos) es una herencia. Si el cuerpo se enferma o se lesiona por falta de cuidado, esa biblioteca viviente que es el artesano se cierra. Mantener la flexibilidad y la fuerza no es vanidad; es asegurar que el gesto técnico (la forma exacta de mover la mano) no se pierda por una artritis prematura o una lesión de columna. En la Economía Popular, el bienestar suele verse como un lujo. Debemos replantearlo como una estrategia de supervivencia cultural. Si el maestro artesano está sano, tiene más años para enseñar a los jóvenes. El autocuidado extiende el tiempo de transferencia del conocimiento. Reconocer que el cuerpo del trabajador comunitario es valioso eleva su autoestima. Un artesano que se cuida está enviando un mensaje: "Mi vida y mi oficio son importantes".

**"El Mapa del Tesoro"**
Para desarrollar este tema en la capacitación, se realiza esta actividad:

a) Se pide a los artesanos que miren sus manos.
b) Se pregunta: ¿Cuántas cosas saben hacer estas manos que nadie más en el mundo hace igual?
c) Reflexión: Si estas manos se enferman hoy por no tomar agua o por sentarse mal, ¿quién contará la historia de nuestra comunidad mañana?

El autocuidado es la garantía de que el patrimonio inmaterial de la comunidad no se extinga. La salud del trabajador es el activo más preciado de la Economía Popular.

4. **Sesión 2: Taller "Estilos de Vida Saludable en el Taller y el Hogar", 11:00 am a 12:00 pm**

¿Por qué elijo lo que como o cómo descanso? Entender que la salud es una decisión diaria, no un evento del azar.

Muchas veces escuchamos: "Me enfermé porque me tocó" o "Es que a mi edad ya toca estar achacoso". Si bien existen factores genéticos, la gran mayoría de las enfermedades crónicas (diabetes, hipertensión, dolores de espalda) son el resultado de pequeñas decisiones acumuladas durante años. Comer una fruta hoy o preferir agua sobre una bebida azucarada parece insignificante, pero en

Vigilado Supersalud

365 días, son 365 decisiones que protegen las arterias y el corazón.

Para el artesano, la comida es el combustible de su taller. A veces elegimos lo más rápido o lo que siempre hemos comido sin pensar si nos da energía o nos la quita (como el exceso de harinas que produce sueño y pesadez).

En la economía comunitaria, elegir productos de la plaza local en lugar de ultraprocesados de paquete es una decisión de salud y también de apoyo a otros productores. Entender que elegir alimentos naturales es "ahorrar" en futuras medicinas y consultas médicas.

**¿Cómo descanso?**
El descanso no es "no hacer nada"; es el momento en que el cuerpo repara los tejidos y el cerebro organiza lo aprendido. No es solo cuánto tiempo dormimos, sino cómo preparamos el cuerpo. Decidir apagar el celular o la radio 15 minutos antes de dormir es una decisión de salud mental. Lograr un espacio limpio y tranquilo para dormir, aunque sea pequeño, influye en la capacidad de producir al día siguiente.

Tener control sobre la propia vida empieza por el cuerpo. Si yo decido sobre mi salud, tengo más energía para decidir sobre mi negocio, mi familia y mi comunidad. El trabajador de la economía popular no suele tener un jefe que le diga cuándo parar. Por tanto, debe convertirse en su propio "gerente de bienestar". Aprender a preguntarse antes de actuar:
¿Esto que voy a hacer (comer esto, trabajar 5 horas seguidas sin pararme) me acerca o me aleja de mi vejez deseada?

**"La Balanza del Día"**

a) Se entrega a los asistentes dos tipos de granos (unos claros y otros oscuros).
b) Se les pide que piensen en sus decisiones de ayer:
   - ✓ Por cada decisión saludable (tomar agua, estirar, dormir bien), ponen una piedra clara en una mano.
   - ✓ Por cada decisión de riesgo (fumar, saltarse una comida, trabajar con mala postura), una oscura en la otra.
c) "Al final del día, ¿cuál mano pesa más? Tú tienes el poder de cambiar el peso de la balanza mañana mismo".

Se enfatiza que la salud no es un regalo del destino, sino un capital que se cultiva con decisiones cotidianas, permitiendo al trabajador tener un control real sobre su futuro y calidad de vida.

Vigilado Supersalud

**5. Receso**

Se realiza receso por hora de almuerzo de 12:00 pm a 1:00 pm

6. **Sesión 3: "Cómo el equilibrio entre trabajo y descanso reduce el estrés y mejora la creatividad.", 01:00 pm a 02:00 pm**

Cuando trabajamos sin descanso, el cuerpo produce cortisol (la hormona del estrés). En niveles altos, el cortisol bloquea el área del cerebro encargada de resolver problemas y crear diseños nuevos. El estrés hace que el trabajador se sienta "atrapado" en su labor, cometa más errores técnicos y pierda el entusiasmo por su arte. Al decidir descansar, bajamos los niveles de cortisol, permitiendo que el cerebro entre en un estado de calma donde surgen las mejores ideas.

**El Descanso no es Vacio, es "Inspiración Silenciosa"**

Existe un mito en el trabajo comunitario: "Si no estoy produciendo, estoy perdiendo dinero". La realidad es que el descanso es productividad invisible. Muchas de las mejores soluciones a un diseño o a un nudo técnico surgen cuando la persona se aleja del taller, camina, conversa o duerme. A esto se le llama "periodo de incubación". El descanso físico previene la fatiga ocular y muscular, asegurando que la calidad del producto final sea alta y no decaiga al final de la jornada.

Para lograr este equilibrio en la Economía Popular, se proponen tres herramientas de control:

- ✓ No se trata de dejar de trabajar todo el día, sino de aplicar la regla de 50/5 y 5/1: por cada 50 minutos de trabajo manual, 5 de estiramiento y 1 de respiración profunda lejos de la mesa de labor.
- ✓ Al vivir y trabajar en el mismo espacio, es necesario un "ritual" que marque el fin de la jornada (ej. limpiar la mesa, cubrir la obra con una tela, o cambiarse de ropa). Esto le dice al cerebro: "Ya no somos artesanos, ahora somos familia".
- ✓ Un artesano que duerme bien tiene una percepción del color más aguda y una motricidad fina más precisa que uno que trasnocha.

**"El Taller de la Mente"**

a) Se pide a los participantes que cierren los ojos y respiren profundamente por un minuto.
b) Se pregunta: ¿En qué momento se les ha ocurrido la mejor idea para un producto?
c) ¿Estaban trabajando bajo presión o estaban relajados, caminando o bañándose?

Vigilado Supersalud

d) La mayoría responde que las ideas llegan en momentos de calma.

*"Tu mente es como un tinte: si la bates todo el tiempo, el agua se enturbia; si la dejas reposar, el color se aclara y se ve el fondo".*

Se concluye que el descanso es un componente técnico del oficio artesanal. Un trabajador que equilibra sus cargas reduce el riesgo de enfermedades mentales y garantiza la excelencia y originalidad de su producción.

## 7. Sesión 4: "Reconocimiento de Signos de Alarma" 02:00 pm a 03:00 pm

Enseñar a escuchar al cuerpo antes de que la enfermedad sea incapacitante.

- Cómo identificar tensión alta (dolor de cabeza, visión borrosa).

La presión arterial alta (hipertensión) ocurre cuando la sangre empuja con demasiada fuerza contra las paredes de las arterias, como una manguera con demasiada presión que puede romperse. Para un trabajador que pasa horas sentado o bajo estrés económico, detectar esto a tiempo previene infartos o derrames cerebrales.

No siempre hay síntomas, pero cuando aparecen, debemos actuar. Es vital reconocerlos:

- **Cefalea (Dolor de cabeza):** Suele ser un dolor pulsátil, muchas veces en la nuca o en la parte superior de la cabeza, que no mejora con el descanso.
- **Alteraciones Visuales:** Visión borrosa, ver "lucecitas" o destellos brillantes (como si hubiera polvo de estrellas frente a los ojos).
- **Tinnitus (Ruidos en los oídos):** Escuchar pitidos, zumbidos o sentir que se escucha el propio latido del corazón dentro del oído.
- **Mareo o Inestabilidad:** Sentir que el mundo gira o perder el equilibrio al levantarse bruscamente del puesto de trabajo.
- **Opresión en el pecho:** Una sensación de peso o pinchazos en el área del corazón o dificultad para respirar profundamente.
- **Salud Mental:** Identificar el agotamiento extremo (burnout) y la ansiedad por la incertidumbre económica.
- **Alertas Rojas:** Cuándo es necesario dejar de trabajar y buscar atención médica inmediata.

En el contexto artesanal y familiar, la tensión sube por:

- **Consumo excesivo de sal:** (Sodio en alimentos procesados o exceso de sal en la cocina hogareña).

Vigilado Supersalud

- **Estrés por entregas:** La preocupación por terminar un pedido a tiempo o deudas económicas.
- **Sedentarismo prolongado:** Estar en la misma posición (sentado o de pie) por más de 6 horas diarias.
- **Falta de hidratación:** El cuerpo necesita agua para que la sangre fluya con facilidad.

Para que el artesano tenga control sobre su vida, debe saber qué hacer si identifica estos signos:

- Si siente dolor de cabeza o ve luces, debe soltar la herramienta y sentarse en un lugar fresco.
- Realizar 5 respiraciones profundas. El oxígeno ayuda a relajar los vasos sanguíneos.
- Identificar en el barrio o asociación quién tiene un tensiómetro (aparato para medir la presión) y saber usarlo.
    - Valores de alerta: Si la presión marca más de **140/90 mmHg**, es necesario consultar al médico pronto. Si pasa de **180/120 mmHg**, es una emergencia inmediata.

**"El Semáforo de mi Cuerpo"**

a) Se muestran tres colores (Verde, Amarillo, Rojo).
b) **Verde**: Me siento bien, con energía. Acción: Seguir con hábitos saludables.
c) **Amarillo**: Me duele un poco la cabeza, estoy cansado. Acción: Parar, hidratarme y medir la presión.
d) **Rojo**: Veo luces, me zumban los oídos, me duele el pecho. Acción: Buscar ayuda médica de inmediato, no automedicarse

Con esta actividad se empodera al trabajador para que no ignore las señales físicas de malestar. El reconocimiento temprano de la hipertensión no solo salva la vida del artesano, sino que protege la estabilidad económica de su familia al evitar una discapacidad.

- **Salud Mental:** Identificar el agotamiento extremo (burnout) y la ansiedad por la incertidumbre económica.

El Burnout o "síndrome del quemado" no es simple cansancio; es cuando el motor interno del trabajador se apaga por exceso de presión y falta de descanso.

- Sentir que ya no se tiene nada más que dar, despertarse sin ganas de tocar la materia prima (barro, madera, tela).

Vigilado Supersalud

- El artesano empieza a ver su trabajo como una carga o siente rechazo hacia sus clientes o su arte.
- Sentir que, a pesar de trabajar mucho, "no se avanza" o que el trabajo ya no tiene valor.

En la economía comunitaria, los ingresos no siempre son fijos. Esta falta de certeza activa el sistema de alerta del cerebro de forma permanente.

- **Señales de Ansiedad:** Palpitaciones, sudoración en las manos, pensamientos constantes de "tragedia" sobre el futuro, dificultad para concentrarse en el diseño de la pieza.
- **El Circulo Vicioso**: La ansiedad genera bloqueos creativos → el bloqueo reduce la calidad del producto → la falta de ventas aumenta la ansiedad.

Para recuperar el control sobre la vida y reducir el estrés, el trabajador puede adoptar estas prácticas:

- Escribir las preocupaciones económicas en un papel. Al sacarlas de la cabeza y ponerlas en una lista, el cerebro siente que el problema es "manejable" y no infinito.
- Hablar con otros artesanos. Entender que la incertidumbre es colectiva y no un "fracaso personal" reduce la culpa y el aislamiento.
- Cuando la ansiedad suba, realizar el ejercicio 5-4-3-2-1:
  - Identificar 5 cosas que ves.
  - 4 que puedes tocar.
  - 3 que oyes.
  - 2 que hueles.
  - 1 que puedes saborear.
  - Esto devuelve la mente al presente y la saca del futuro incierto.

**"La Vasija Rota y Reparada"**

a) Se muestra una imagen o pieza de artesanía rota.
b) Reflexión: Si la vasija se quiebra, no la botamos, la reparamos. Nuestra mente es igual; si el estrés nos "quiebra", necesitamos tiempo, pegamento (apoyo familiar/comunitario) y cuidado para volver a ser funcionales.
c) Cada participante identifica una "fuga de energía" algo que le quita la paz y una acción para sellarla esta semana.

Se establece que la salud mental es el pilar de la autonomía. Un artesano con herramientas para gestionar su ansiedad es un trabajador más resiliente, capaz de liderar su economía y proteger su entorno familiar frente a las crisis.

Vigilado Supersalud

- **Alertas Rojas:** Cuándo es necesario dejar de trabajar y buscar atención médica inmediata.

Una "Alerta Roja" es una señal del cuerpo que indica que un órgano vital (corazón, cerebro, pulmones) está en peligro inminente. En estos casos, la decisión debe ser inmediata: soltar la herramienta y buscar ayuda.

**El Corazón y los Pulmones (Emergencia Cardiovascular)**

- **Dolor de Pecho "Tipo Opresión":** Sentir un peso, como si un elefante estuviera sentado en el pecho. El dolor puede irradiarse al brazo izquierdo, al cuello o a la mandíbula.
- **Dificultad Respiratoria Súbita:** Sentir que no entra aire a los pulmones estando en reposo, o una agitación extrema que impide hablar.
- **Sudor Frio y Palidez:** Sudoración intensa sin que haga calor, acompañada de una sensación de muerte inminente.

**El Cerebro (Emergencia Neurológica - ACV)**
Existe una regla sencilla llamada "CORRA" o "HABLE" para detectar un ataque cerebral:

- **Cara**: Se tuerce la boca o un lado de la cara se ve caído al intentar sonreír.
- **Brazo/Pierna**: Pérdida de fuerza súbita en un lado del cuerpo (no puede levantar un brazo o se le cae la herramienta).
- **Habla**: Arrastrar las palabras, decir incoherencias o no poder articular sonido alguno.
- **Visión**: Pérdida súbita de la visión por un ojo o visión doble repentina.

**Otras Alertas Criticas en el Taller**

- **Hemorragias Incontrolables:** Cortes profundos con herramientas que no paran de sangrar tras 5 minutos de presión firme.
- **Pérdida de Conciencia:** Desmayos, aunque sean breves, o confusión mental súbita (no saber dónde está o qué día es).
- **Dolor Abdominal Agudo:** Un dolor "en puñalada" que impide caminar o mantenerse erguido.

Para que el artesano tenga control sobre su vida, debe tener un plan de emergencia previamente diseñado:

a) **El "Pare" Inmediato:** No terminar la pieza, no cerrar el local. La vida es

Vigilado Supersalud

la prioridad.

b) **Red de Apoyo:** Tener a mano el número de un vecino, compañero de asociación o familiar que pueda reaccionar rápido.

**c) Botiquín de Información:** Tener siempre a la vista (en la pared del taller) los números de emergencia de Honda (Bomberos, Hospital San Juan de Dios, Defensa Civil).

**d) No Automedicarse:** En presencia de alertas rojas, tomar pastillas "para el dolor" puede enmascarar el síntoma **y retrasar un diagnóstico que salva vidas.**

**"El Simulacro del Minuto de Oro"**

a) Se divide a los asistentes en parejas.

b) Se expone la escena: "Tu compañero de repente deja caer el pincel/cincel, se toca el pecho y no puede hablar bien. ¿Qué haces en el próximo minuto?"

c) Se evalúa la respuesta: ¿Saben dónde está el centro de salud más cercano?
¿Saben a quién llamar?

d) "Saber identificar una Alerta Roja es la artesanía más importante que aprenderán hoy: la de salvar una vida".

Se concluye que el reconocimiento de signos de alarma es una competencia técnica de autocuidado. La formación permite al trabajador transitar de la negligencia por necesidad a la prevención por autonomía, asegurando la integridad del capital humano de la comunidad artesana.

**8. Sesión 5: "Control de Factores de Riesgo y Prevención de Patologías", 03:00 pm a 04:00 pm**

Identificar qué elementos del entorno están enfermando a la comunidad.

- **Factores de Riesgo**: Sedentarismo, consumo de tabaco/alcohol, y exposición a contaminantes ambientales.

En la Economía Popular, estos factores suelen estar "normalizados" por la rutina. El objetivo es mostrar que controlar estos riesgos es la inversión más

Vigilado Supersalud